



**Universidad Nacional**

Rectoría  
Área de Planificación  
Sección de Control Interno

**Informe de formulación 2024 del  
Sistema Específico de Valoración de Riesgos  
(SEVRI- UNA)**

**Julio, 2024**

## Tabla de contenido

Introducción .....	1
1.1 Marco Orientador.....	2
1.2 Objetivo .....	3
1.3 Ámbito de aplicación del SEVRI-UNA .....	3
1.4 Método de trabajo.....	9
1.5 Actividades de asesoría realizadas.....	9
1.6 Seguimiento a la fase de formulación de riesgos a las metas estratégicas priorizadas para aplicación SEVRI en 2024 .....	14
1.7 Resultados de la formulación del SEVRI-UNA.....	40
1.8 Conclusiones .....	76
1.9 Recomendaciones.....	77
Anexos.....	79
<i>Anexo I. Correspondencia generada y principales consultas atendidas para la formulación del SEVRI-UNA 2023</i> .....	79

## Índice de Tablas

Tabla 1. Metas estratégicas priorizadas para la aplicación del SEVRI - UNA en 2024.....	5
Tabla 2. Actividades de asesoría realizadas por la Sección de Control Interno.....	10
Tabla 3. Grado de cumplimiento de las metas estratégicas priorizadas para aplicación SEVRI en 2023.....	16
Tabla 4. Grado de cumplimiento de las metas estratégicas priorizadas para aplicación SEVRI en 2024.....	22
Tabla 5. Grado de cumplimiento de las metas estratégicas priorizadas para aplicación SEVRI en 2025.....	32
Tabla 6. Grado de cumplimiento de las metas estratégicas NO priorizadas para aplicación SEVRI .....	33
Tabla 7. Resultados de la formulación del SEVRI - UNA 2024 a las metas del Plan de Mediano Plazo Institucional 2023-2027 (priorizadas en 2024) .....	41

## Índice de gráficos

Gráfico 1. Relación de metas estratégicas priorizadas según responsable de monitoreo	69
Gráfico 2. Resumen de la cantidad de metas priorizadas en 2024 para aplicación del SEVRI, según responsable de monitoreo .....	70

Gráfico 3. Resumen de la formulación SEVRI - UNA 2024 a las metas estratégicas, según número de eventos y ARR formuladas ..... 71

Gráfico 4. Resumen de la formulación SEVRI - UNA 2024 a las metas estratégicas, según nivel de riesgo ..... 72

Gráfico 5. Nivel de riesgo de los eventos identificados asociados a las metas estratégicas ..... 73

Gráfico 6. Clasificación de los eventos de riesgo de los eventos según la opción de respuesta al riesgo otorgada ..... 73

Gráfico 7. Distribución de ARR según la opción de respuesta al riesgo otorgada ..... 74

Gráfico 8. Vigencia de las ARR formuladas ..... 74

## Introducción

El Sistema Específico de Valoración de Riesgo Institucional (SEVRI-UNA) es un componente funcional del Sistema de Control Interno regulado mediante la Ley General de Control Interno N° 8292 del 31 de julio del 2002 y tiene el propósito de orientar la gestión de riesgo como una forma de procurar el logro de los objetivos institucionales.

La Universidad Nacional, en congruencia con la legislación nacional y el compromiso por cumplir con los objetivos y metas institucionales, aplica el subproceso de valoración de riesgos mediante la metodología establecida a nivel institucional para este fin; siendo que en este informe predominan las etapas de identificación, valoración y administración de riesgos. La etapa de seguimiento a las actividades de respuesta al riesgo de los eventos determinados por las instancias en períodos anteriores se realiza dos veces al año mediante el grado de cumplimiento del POA de las instancias participantes.

Es así, como la aplicación del subproceso de gestión de riesgos, permite a las instancias participantes, generar nuevas propuestas referentes a sus riesgos asociados a los procesos y a las metas estratégicas del Plan de Mediano Plazo Institucional (PMPI) 2023-2027, que se han definido para formular el SEVRI en este período.

El presente informe incluye: marco orientador, objetivo, ámbito de aplicación del SEVRI, método de trabajo, actividades de asesoría realizadas, los resultados de la formulación de riesgos, las conclusiones y las recomendaciones; de igual forma toda la información complementaria se presenta en los anexos.

## 1.1 Marco Orientador

En la Universidad Nacional, se concibe el mejoramiento continuo de la gestión universitaria como la implementación de acciones diseñadas y ejecutadas para proporcionar una seguridad razonable en el logro de los objetivos de la institución. Este proceso constituye una herramienta que permite organizar, incrementar la eficiencia y la eficacia, atender el ordenamiento técnico y jurídico, recopilar, procesar y comunicar información en forma oportuna, que contribuya a revisar y retroalimentar la acción universitaria para proteger el patrimonio de la institución y cumplir sus fines.

En acatamiento de lo establecido en la Constitución Política, la Ley de Control Interno y las disposiciones generales de la Contraloría General de la República tienen como propósito garantizar el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales. En consecuencia, internamente la UNA dispone de un conjunto de instrumentos normativos para regular su accionar, entre los cuales se encuentran:

- a) Las Políticas Institucionales del Sistema de Mejoramiento Continuo de la gestión universitaria, mismas que fueron aprobadas por el Consejo Universitario en la sesión ordinaria del 12 de junio del 2014, acta N° 3391 y divulgadas en la Gaceta ordinaria N° 9-2014 al 16 de junio del 2014.
- b) El Reglamento del Sistema de Mejoramiento Continuo de la Gestión Universitaria, aprobado por el Consejo Universitario mediante acuerdo UNA-SCU-ACUE-418-2016 y divulgado en ALCANCE N° 1 A LA UNA-GACETA N° 5-2016.
- c) La Metodología del Sistema Específico de Valoración de Riesgo Institucional de la Universidad Nacional (SEVRI- UNA) según consta en UNA-CGSMCG-ACUE-1-2018 en la sesión N°1-2018 del 19 de marzo del 2018. Incluye la actualización del listado de categorías de riesgo - Anexo 2- al 26 de enero 2023 por parte de la Sección de Control Interno, de conformidad con acuerdo UNA-CGSMCG-ACUE-29-2022).

- d) El Instructivo Sistema Específico de Valoración de Riesgos (SEVRI-UNA) aprobado mediante código UNA-APEUNA-INST-002-2022, actualizado al 16 de mayo de 2023.

Además, el Área de Planificación (Apeuna) cuenta con un presupuesto de operación destinado a apoyar y fortalecer el Sistema de Mejoramiento Continuo de la Gestión desde su ámbito de competencia. Por otra parte, tiene tres recursos administrativos a tiempo completo para la atención, entre otras actividades, de la asesoría sobre los dos subprocesos del Sistema de Mejoramiento Continuo Gestión, siendo uno de ellos Sistema Específico de Valoración de Riesgos (SEVRI-UNA).

## 1.2 Objetivo

Presentar los resultados de la formulación del subproceso de SEVRI, aplicado en el 2024 a las metas del Plan de Mediano Plazo Institucional priorizadas para su aplicación en 2024.

## 1.3 Ámbito de aplicación del SEVRI-UNA

La gestión de riesgos se aplica sobre las metas estratégicas establecidas en el Plan de Mediano Plazo Institucional vigente, así como sobre algún proceso específico, área o temática sobre la cual la Comisión Gerencial del Sistema de Mejoramiento Continuo de la Gestión en la Universidad Nacional (CGSMCG-UNA) considere pertinente.

En este marco, el Plan de Mediano Plazo Institucional 2023-2027, aprobado por la Asamblea de Representantes de la Universidad Nacional, mediante el acuerdo UNA-AR-ACUE-009-2022 del 15 de julio de 2022, se compone de 84 metas, sobre las cuales se planteó la pertinencia de aplicar el SEVRI a la totalidad de estas, producto de las consultas realizadas en el marco de la disposición 4.3.a.1. del informe de la Contraloría Universitaria comunicado mediante oficio UNA-CU-INFO-24-2021 del 08 de noviembre de 2021, que sugería al Área de Planificación que se *"efectúen consultas al Consejo Universitario, Consejo Académico, Rectoría y otras instancias universitarias"*

de autoridad y decisión -que se consideren pertinentes- con relación a propuestas de procesos, actividades o aspectos universitarios, sobre los cuales estimen apropiado y justificado que se deba aplicar el subproceso del SEVRI y se sometan dichas propuestas a consideración y análisis de la Comisión Gerencial del SMCG”, consultas<sup>1</sup> que llevaron a la CGSMCG, según acuerdo UNA-CGSMCG-ACUE-33-2022, a “aprobar la formulación del SEVRI a partir del 2023, a las metas estratégicas del PMPI priorizadas, mediante el taller convocado para el 20 de enero de 2023” para el cual la encargó a Apeuna el diseño de un instrumento que facilitara técnicamente dicha priorización.

Como parte de los criterios técnicos para la priorización de las metas estratégicas, se consideró el grado de complejidad de la meta, el grado de incidencia pública, la vinculación con las variables estratégicas, la cantidad de instancias que contribuyen al cumplimiento de la meta, el alcance institucional de la misma, el año de mayor peso en aportes, la

1	UNA-APEUNA-OFIC-066-2022.	Disponible	en:	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/page/document-details?nodeRef=workspace://SpacesStore/b4fd7087-e56a-4090-b926-46e29f1ab1f1">https://agd.una.ac.cr/share/page/document-details?nodeRef=workspace://SpacesStore/b4fd7087-e56a-4090-b926-46e29f1ab1f1</a>
	UNA-CGSMCG-ACUE-015-2022.	Disponible	en:	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/page/document-details?nodeRef=workspace://SpacesStore/73c31ee7-d829-4f7c-938b-bb4fb06cdc34">https://agd.una.ac.cr/share/page/document-details?nodeRef=workspace://SpacesStore/73c31ee7-d829-4f7c-938b-bb4fb06cdc34</a>
	UNA-APEUNA-OFIC-320-2022.	Disponible	en:	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/page/document-details?nodeRef=workspace://SpacesStore/b89a4041-e9eb-441d-ad32-ef1b1fa79625">https://agd.una.ac.cr/share/page/document-details?nodeRef=workspace://SpacesStore/b89a4041-e9eb-441d-ad32-ef1b1fa79625</a>
	UNA-APEUNA-OFIC-321-2022.	Disponible	en:	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/page/document-details?nodeRef=workspace://SpacesStore/c7f517c2-2856-463a-97c1-22fd9a71664">https://agd.una.ac.cr/share/page/document-details?nodeRef=workspace://SpacesStore/c7f517c2-2856-463a-97c1-22fd9a71664</a>
	UNA-CAEA-SCU-OFIC-031-2022.	Disponible	en:	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/page/document-details?nodeRef=workspace://SpacesStore/5114bf8e-587d-4a84-9266-183b6f134587">https://agd.una.ac.cr/share/page/document-details?nodeRef=workspace://SpacesStore/5114bf8e-587d-4a84-9266-183b6f134587</a>
	UNA-CAEA-SCU-OFIC-034-2022.	Disponible	en:	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/page/document-details?nodeRef=workspace://SpacesStore/060c86ed-1856-4b50-a4b7-73d0f6351c00">https://agd.una.ac.cr/share/page/document-details?nodeRef=workspace://SpacesStore/060c86ed-1856-4b50-a4b7-73d0f6351c00</a>
	UNA-APEUNA-OFIC-347-2022.	Disponible	en:	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/page/document-details?nodeRef=workspace://SpacesStore/8e5e7ec3-83be-4220-b567-353c2ab06732">https://agd.una.ac.cr/share/page/document-details?nodeRef=workspace://SpacesStore/8e5e7ec3-83be-4220-b567-353c2ab06732</a>
	UNA-R-OFIC-1769-2022.	Disponible	en:	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/page/document-details?nodeRef=workspace://SpacesStore/97d15524-169d-4e8a-bde1-2b7b8611a0e7nodeRef=workspace://SpacesStore/f167c8bb-460a-41cc-b296-833e02929d38">https://agd.una.ac.cr/share/page/document-details?nodeRef=workspace://SpacesStore/97d15524-169d-4e8a-bde1-2b7b8611a0e7nodeRef=workspace://SpacesStore/f167c8bb-460a-41cc-b296-833e02929d38</a>
	UNA-CONSACA-OFIC-034-2022.	Disponible	en:	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/page/document-details?nodeRef=workspace://SpacesStore/2b74ea2c-a6e0-4535-9074-ba0ee3525ca5">https://agd.una.ac.cr/share/page/document-details?nodeRef=workspace://SpacesStore/2b74ea2c-a6e0-4535-9074-ba0ee3525ca5</a>
	UNA-CAEA-SCU-OFIC-035-2022.	Disponible	en:	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/page/document-details?nodeRef=workspace://SpacesStore/ed54cd30-e121-4eea-b7dd-1933e52585d1">https://agd.una.ac.cr/share/page/document-details?nodeRef=workspace://SpacesStore/ed54cd30-e121-4eea-b7dd-1933e52585d1</a>
	UNA-CATI-SCU-ACUE-51-2022.	Disponible	en:	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/page/document-details?nodeRef=workspace://SpacesStore/1bf00b3f-8354-419b-a58d-103e8f07eb0d">https://agd.una.ac.cr/share/page/document-details?nodeRef=workspace://SpacesStore/1bf00b3f-8354-419b-a58d-103e8f07eb0d</a>
	UNA-CATI-SCU-ACUE-52-2022.	Disponible	en:	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/page/document-details?nodeRef=workspace://SpacesStore/ec1a18bb-34e7-40b2-bb14-daec391bed43">https://agd.una.ac.cr/share/page/document-details?nodeRef=workspace://SpacesStore/ec1a18bb-34e7-40b2-bb14-daec391bed43</a>
	UNA-CGSMCG-ACUE-24-2022.	Disponible	en:	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/page/document-details?nodeRef=workspace://SpacesStore/7e58ab4b-db8a-4207-9d47-3527937836a6">https://agd.una.ac.cr/share/page/document-details?nodeRef=workspace://SpacesStore/7e58ab4b-db8a-4207-9d47-3527937836a6</a>
	UNA-CGSMCG-ACUE-33-2022.	Disponible	en:	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/page/document-details?nodeRef=workspace://SpacesStore/e88b422c-440a-4f6a-b41d-ca1c585d74c8">https://agd.una.ac.cr/share/page/document-details?nodeRef=workspace://SpacesStore/e88b422c-440a-4f6a-b41d-ca1c585d74c8</a>

existencia de criterios de evaluabilidad, así como el grado de vulnerabilidad de la meta en términos de sus fuentes de financiamiento.

Producto de lo anterior, la CGSMCG logra una priorización de metas y aprueba realizar la gestión de riesgos por etapas, iniciando con 22 metas durante el año 2023, 38 en el año 2024 y 3 en el año 2025; las 21 metas restantes no serán sujetas de la aplicación de este subproceso, por considerarse, a partir de la valoración realizada, que existen pocos elementos de riesgo que podrían impedir la consecución de estas.

**Tabla 1. Metas estratégicas priorizadas para la aplicación del SEVRI - UNA en 2024**

Meta	Responsable de monitoreo
1.1.1. Implementar gradualmente el enfoque por procesos en la gestión universitaria orientado a la transformación de la cultura organizacional en el logro de la calidad y la excelencia de los servicios institucionales.	Rectoría
1.1.2. Promover acciones que propicien condiciones de empleo y trabajo decente, sostenible, libre de violencia y en condiciones de igualdad para las personas trabajadoras universitarias, que incidan en su bienestar, estabilidad, salud integral, corresponsabilidad de los cuidados, así como en el acceso equitativo a los puestos de trabajo.	Rectoría Adjunta
1.1.5. Desarrollar acciones que propicien la gestión del conocimiento, la generación de estadísticas y la creación de indicadores mediante orientados a la toma de decisiones y rendición de cuentas en el marco de una Universidad abierta.	Rectoría
1.1.7. Desarrollar acciones encausadas a consolidar una cultura ambiental institucional considerando las buenas prácticas de sostenibilidad en el quehacer universitario	Vicerrectoría de Administración
1.2.3. Reestructurar el modelo de gestión de la vinculación externa, cooperación y de la FUNDAUNA orientado a la atracción eficaz y pertinente de recursos.	Rectoría
1.2.4. Promover iniciativas conducentes a la generación de recursos propios mediante vínculo externo y transferencia del conocimiento.	Rectoría
1.3.1. Implementar un plan institucional integral de desarrollo, uso y mantenimiento de la infraestructura física y tecnológica.	Vicerrectoría de Administración

Meta	Responsable de monitoreo
1.4.1. Aprobar la normativa pendiente derivada de la entrada en vigor del Estatuto Orgánico del 2015, que sea pertinente y oriente la gestión académica de excelencia	Rectoría
1.4.2. Actualizar la normativa mediante la ejecución de un proceso ágil, participativo y eficiente, en concordancia con una acción sustantiva de excelencia y pertinencia.	Rectoría
1.4.3. Lograr la articulación de la normativa institucional en núcleos integradores en el marco del sistema de gestión de la calidad para la excelencia y bajo criterios de simplificación, agilidad, seguridad jurídica y eficacia.	Rectoría
1.4.4. Desarrollar un Congreso Universitario que facilite la discusión y reflexión sobre aspectos centrales del quehacer de la acción sustantiva y facilite propuestas de reformas en el marco de la normativa institucional.	Rectoría
1.5.3. Implementar estrategias propias de la Gobernanza Digital orientadas a la aplicación de las políticas institucionales en esta materia y acorde con los principios de Universidad Abierta	Rectoría
1.5.4. Impulsar acciones encaminadas a la incorporación de herramientas, materiales y recursos tecnológicos emergentes en el quehacer universitario.	Rectoría
1.5.5. Desarrollar estrategias dirigidas al diseño y uso de entornos digitales en el desarrollo de la acción sustantiva.	Vicerrectoría de Docencia
2.1.1. Ejecutar modalidades de la acción sustantiva con abordaje MIT conducentes a la identificación y atención de asuntos, desafíos y problemáticas de alto impacto nacional, regional y territorial.	Vicerrectoría de Extensión
2.1.2. Desarrollar espacios de intercambio intra e interinstitucional de experiencias propias del abordaje MIT que fortalezcan las competencias académicas y el trabajo articulado bajo este enfoque.	Vicerrectoría de Extensión
2.1.3. Enriquecer el proceso de mediación pedagógica del pregrado, grado y posgrado incorporando acciones del enfoque MIT en el desarrollo de los planes de estudio.	Vicerrectoría de Docencia
2.2.1. Impulsar iniciativas para la transformación cultural universitaria orientadas al aporte del desarrollo humano sostenible, con énfasis en los derechos humanos, el desempeño ambiental y la gestión del riesgo ante eventos naturales y antrópicos.	Vicerrectoría de Extensión
2.2.11. Incentivar la producción académica producto del quehacer sustantivo mediante acciones que promuevan el reconocimiento de los méritos e incentivos.	Rectoría Adjunta

Meta	Responsable de monitoreo
2.2.12. Promover espacios de participación de las personas estudiantes en las diversas MAS que contribuyan en su formación integral.	Vicerrectoría de Vida Estudiantil
2.2.5. Desarrollar mecanismos de articulación del quehacer de la acción sustantiva entre el pregrado y el grado con el posgrado.	Vicerrectoría de Investigación
2.2.9. Implementar procedimientos para la evaluación de los resultados e impacto social de las MAS.	Vicerrectoría de Investigación
2.3.2. Implementar una oferta académica innovadora mediante diseños y rediseños de planes de los estudios que consideren criterios de gestión curricular innovadores, enfoque MIT, abordaje Interunidades y la pertinencia del contexto regional, territorial e internacional.	Vicerrectoría de Docencia
2.3.4. Diversificar la oferta docente de grados y posgrados orientada a la doble titulación o titulación conjunta con otras universidades nacionales e internacionales	Vicerrectoría de Docencia
2.3.5. Fomentar la ejecución de las modalidades de TFG con enfoque MIT que permitan un abordaje integrador y complejo de las diversas temáticas investigadas.	Vicerrectoría de Docencia
2.4.2. Implementar una estrategia institucional orientada a la promoción de la diplomacia científica, cultural y artística que facilite la apertura de espacios para la proyección y la vinculación internacional del quehacer sustantivo de la universidad.	Rectoría
2.5.2. Desarrollar acciones que permitan la vinculación de las personas estudiantes en su proceso de formación con el ejercicio laboral futuro acorde con su perfil profesional.	Vicerrectoría de Docencia
2.5.4. Optimizar los servicios para la atención de la población estudiantil mediante el trabajo colaborativo e interdisciplinario.	Vicerrectoría de Vida Estudiantil
2.6.2. Vincular la formación del estudiantado con la realidad laboral, el sector social, productivo, cultural y artístico mediante acciones de acompañamiento y seguimiento a las personas estudiantes.	Vicerrectoría de Docencia
3.1.3. Generar alianzas académicas intrauniversitarias e interuniversitarias que permitan el desarrollo de iniciativas de investigación y extensión conjuntas en las regiones, territorios y comunidades.	Vicerrectoría de Extensión
3.1.7. Promover espacios de participación estudiantil para la discusión del quehacer universitario y la realidad social en territorios y comunidades.	Vicerrectoría de Extensión

<b>Meta</b>	<b>Responsable de monitoreo</b>
3.3.2. Impulsar grupos de trabajo académico que generen iniciativas con potencial innovador para la transferencia de bienes y servicios a los diferentes sectores de la sociedad.	Vicerrectoría de Investigación
3.3.3. Generar iniciativas de transferencia y vinculación con la participación de instituciones públicas, sector productivo, independiente, organizaciones privadas y otros sectores de la sociedad.	Rectoría
3.3.4. Gestionar conocimientos científicos, creación simbólica, cultural y artística, así como productos y servicios con potencial innovador mediante esquemas de propiedad intelectual para su transferencia y vínculo social.	Rectoría
3.3.5. Generar competencias en el personal académico que permitan la creación de productos y servicios científicos, culturales y artísticos que sean protegidos con esquemas de propiedad intelectual para su transferencia y vínculo social.	Rectoría
3.3.6. Generar acciones que apoyen a las personas estudiantes en el desarrollo de iniciativas con potencial innovador, que fortalecen sus capacidades emprendedoras.	Rectoría
3.4.1. Desarrollar una agenda universitaria, basada en evidencia y en el conocimiento que incida en la formulación e implementación de política pública.	Rectoría Adjunta
3.4.2. Desarrollar acciones que promuevan la incorporación de las personas integrantes de la comunidad universitaria en la gestión política y en diferentes espacios de participación ciudadana nacional e internacional.	Rectoría
<b>Total metas estratégicas: 38</b>	<b>Total responsables: 7</b>

*Fuente: priorización de metas estratégicas para aplicación del SEVRI 2023, según taller del 20 de enero de 2023, minuta UNA-CGSMCG-R-MINU-001-2023.*

De acuerdo con la tabla anterior, se muestra en resumen en el siguiente gráfico, la cantidad de metas asignadas a cada responsable de monitoreo, a saber:

## 1.4 Método de trabajo

Para la formulación de riesgos 2024, se aplicó la metodología del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional de la Universidad Nacional (SEVRI-UNA). Desde la Sección de Control Interno de Apeuna se elaboró un instrumento digital para realizar esta formulación.

A cada equipo de enlace definido, se le suministró una sesión de inducción y capacitación, acerca de la metodología y la herramienta a utilizar, durante el desarrollo de la gestión de riesgos. De forma inmediata posterior a esa actividad, se les remitió versión digital la metodología del SEVRI-UNA, el instructivo, la presentación de inducción y mediante "Google drive" se les compartió la herramienta para formulación del SEVRI-UNA 2024. Asimismo, se brindaron sesiones adicionales de acompañamiento y asesoría.

Producto de lo anterior, cada equipo de enlace responsable del proceso o meta priorizada para el año 2024, identificó los principales eventos de riesgos que pueden afectar el desarrollo del proceso o el cumplimiento de la meta. En el caso específico de la gestión de riesgo asociada a las metas estratégicas, el equipo de enlace, una vez determinó la actividad de respuesta al riesgo (ARR), realizó una vinculación de esta con el aporte estratégico que su instancia realiza para el cumplimiento de dicha meta; esto en aras de garantizar el alineamiento estratégico institucional.

## 1.5 Actividades de asesoría realizadas

A continuación, se presenta un resumen de las actividades de asesoría realizadas por las Sección de Control Interno del Apeuna, de acuerdo con el programa de trabajo establecido y las solicitudes por parte de los equipos de enlace definidos por cada responsable para la formulación SEVRI.

**Tabla 2. Actividades de asesoría realizadas por la Sección de Control Interno**

Actividad	Instancia participante	Fecha
Taller de priorización de las metas estratégicas del PMPI 2023-2027 para aplicación del SEVRI-UNA	Miembros de la CGSMCG Directores Ejecutivos Representantes de Apeuna	20/01/2023
Inducción sobre la metodología, instructivo y herramienta a utilizar en la formulación del SEVRI-UNA 2024.	Equipo de enlace definido por la Vicerrectoría de Extensión	13/02/2024
	Equipos de enlace definido por la Vicerrectoría de Docencia	15/02/2024
	Equipo de enlace definido por la Vicerrectoría de Administración	15/02/2024
	Equipo de enlace definido por la Rectoría Adjunta	16/02/2024
	Equipo de enlace definido por la Vicerrectoría de Investigación	16/02/2023
	Equipos de enlace definido por la Rectoría: Meta 1.1.5 (APEUNA) Meta 1.5.4 (V. Docencia) (capacitación tomada el 15/02/2024 en fecha asignada al equipo de enlace de dicha Vicerrectoría para la atención de las metas a su cargo).	12/02/2024  27/02/2024

Actividad	Instancia participante	Fecha
	<p>Metas 1.2.4 y 3.3.3 (OTVE/AICE), metas 1.2.3, 3.3.4, 3.3.5, 3.3.6 (OTVE) y meta 2.4.2 (AICE)</p> <p>Metas 1.1.1, 1.4.1, 1.4.2, 1.4.3, 1.4.4, 1.5.3 y 3.4.2 (RE, RA, AJ, DTIC)</p>	28/02/2024
	<p>Equipo de enlace definida por la Vicerrectoría de Vida Estudiantil</p>	27/02/2024
Formulación de riesgos: Sesión I.	<p>Equipo de enlace definido por la Vicerrectoría de Administración</p>	05/03/2024
	<p>Equipo de enlace definida por la Rectoría: Metas 1.2.4 y 3.3.3 (OTVE/AICE), metas 1.2.3, 3.3.4, 3.3.5, 3.3.6 (OTVE) y meta 2.4.2 (AICE)</p>	23/04/2024
	<p>Persona enlace definida por la Vicerrectoría de Docencia: Metas 1.5.5 y 2.1.3</p>	25/04/2024
	<p>Persona enlace definida por la Vicerrectoría de Docencia: Metas 2.3.2, 2.3.4 y 2.3.5. Se realiza validación técnica.</p>	30/04/2024
	<p>Persona enlace definida por la Vicerrectoría de Docencia: Meta 2.6.2</p>	13/05/2024 13/05/2024

Actividad	Instancia participante	Fecha
	<p>Equipo de enlace definido por la Vicerrectoría de Vida Estudiantil</p> <p>Persona enlace definida por la Rectoría Adjunta</p> <p>Equipo de enlace definido por la Vicerrectoría de Investigación (incluye validación técnica)</p>	<p>15/05/2024</p> <p>11/06/2024</p>
Formulación de riesgos: Sesión II.	<p>Equipo de enlace definido por la Vicerrectoría de Administración</p> <p>Equipo de enlace definido por la Vicerrectoría de Vida Estudiantil</p> <p>Persona enlace definida por la Vicerrectoría de Docencia: Meta 2.6.2</p>	<p>09/04/2024</p> <p>16/05/2024</p> <p>16/05/2024</p>
Formulación de riesgos: Sesión III.	<p>Equipo de enlace definido por la Vicerrectoría de Administración</p> <p>meta 1.1.2, se incorporan al análisis Vicerrectoría de Administración y el Programa Desarrollo Recursos Humanos.</p>	<p>02/05/2024</p> <p>24/05/2024</p>
Formulación de riesgos: Revisión técnica SCI.	<p>Equipos de enlace Persona enlace definida por la Rectoría Adjunta: definido por la Rectoría: Meta 1.5.4</p>	<p>25/04/2024</p> <p>30/04/2024</p>

Actividad	Instancia participante	Fecha
	Equipo de enlace definida por la Rectoría: Metas 1.2.3, 3.3.4, 3.3.5, 3.3.6 (OTVE)	02/05/2024
	Equipo de enlace definida por la Rectoría: Meta 2.4.2	07/05/2024
	Equipo de enlace definido por la Vicerrectoría de Administración: se realiza validación con instancias técnicas responsables de las 2 metas.	08/05/2024
	Persona enlace definida por la Vicerrectoría de Docencia: Metas 1.5.5 y 2.1.3	16/05/2024
	Equipo de enlace definido por la Vicerrectoría de Vida Estudiantil	20/05/2024
	Persona enlace definida por la Vicerrectoría de Docencia: Meta 2.6.2	20/05/2024
	Equipo de enlace definido por la Rectoría: Meta 1.1.5 (APEUNA)	24/05/2024
	Persona enlace definida por la Rectoría Adjunta	28/05/2024
	Metas 1.1.1, 1.4.1, 1.4.2, 1.4.3, 1.4.4, 1.5.3 y 3.4.2 (RE, RA, AJ, DTIC)	29/05/2024
	Equipo de enlace designado por la Vicerrectoría de Extensión	30/05/2024

Actividad	Instancia participante	Fecha
	Vicerrector de Docencia con equipos de enlace.	

Fuente: Sección de Control Interno.

En complemento a las actividades antes reseñadas, se realizaron contactos vía correo electrónico, llamadas mediante la plataforma “teams” dirigidas hacia los responsables de esta fase de formulación, que tenían como finalidad constatar el grado de avance, recordar la fecha remisión de esta fase, asesorarles en aspectos específicos en la aplicación de la metodología y reiterar la disposición de los funcionarios de la Sección de Control Interno para atender cualquier consulta al respecto. Con este mismo propósito, se intercambió correspondencia, con las instancias responsables de la fase de formulación, lo cual se sintetiza en el anexo.

### **1.6 Seguimiento a la fase de formulación de riesgos a las metas estratégicas priorizadas para aplicación SEVRI en 2024**

En seguimiento a la fase de formulación de riesgos a las metas estratégicas priorizadas para la aplicación del SEVRI en el 2024 y, producto de un estudio realizado por el Área de Planificación como insumo para el taller “Análisis del avance de las metas estratégicas y su relación con el estado de las actividades de respuesta al riesgo vinculadas”, establecido mediante el acuerdo UNA-CGSMCG-ACUE-008-2024 (el cual no se realizó), se remitieron oficios a los responsables de monitoreo de las metas priorizadas para 2024, mediante el cual se recomendó contemplar el grado de avance de las metas con corte de diciembre 2023 que se ubican en un nivel de ejecución medio o bajo, como un elemento adicional para la identificación de eventos de riesgo, según se evidencia en las siguientes tabla, cuyo porcentaje de cumplimiento de la programación anual se determina considerando los siguientes parámetros:

- ✓ Si el porcentaje obtenido por la instancia es mayor a 81% y menor y/o igual a 100% su ejecución **alta.**

- ✓ Si el porcentaje obtenido por la instancia es mayor a 51% y menor a 80.99% su ejecución es **media.**
- ✓ Si el porcentaje obtenido por la instancia es menor del 50.99% su ejecución es **baja.**

**Tabla 3. Grado de cumplimiento de las metas estratégicas priorizadas para aplicación SEVRI en 2023**

Instancia encargada de monitoreo	Meta PMPI 2023-2027	% Avance acumulado anual	% Avance programado anual	% Cumplimiento de la programación anual	Instancia más cumplió	Instancia menos cumplió	Gestión de riesgo
Rectoría	1.5.1. Implementar una estrategia institucional de transformación digital en el marco del sistema de la gestión de la calidad para la excelencia apoyada en acciones de cambio de cultura organizacional	20,00%	21,00%	95,24%	CEG VD VE	RE	2023
Rectoría	2.4.1. Establecer un nuevo modelo de gestión ágil, oportuno y transversal que facilite la concreción y aprovechamiento de iniciativas de internacionalización en la Universidad Nacional	35,74%	38,54%	92,73%	VE	RE	2023
Rectoría	3.1.1. Fortalecer la asignación de recursos en las Sedes y Sección Regional para el cumplimiento del quehacer sustantivo	20,00%	20,00%	100,00%	RE VE		2023
Rectoría	3.2.1. Implementar acciones de comunicación que permitan proyectar el quehacer institucional con incidencia en la opinión pública	22,31%	22,73%	98,17%	CS FCTM FCEN FCS CIDE SRB SRCH VE	CIDEA RE	2023

Instancia encargada de monitoreo	Meta PMPI 2023-2027	% Avance acumulado anual	% Avance programado anual	% Cumplimiento de la programación anual	Instancia más cumplió	Instancia menos cumplió	Gestión de riesgo
Rectoría Adjunta	3.1.6. Promover el fortalecimiento del quehacer sustantivo de las sedes y sección regional que responda a la perspectiva de desarrollo integral de los territorios, regiones y comunidades	20,41%	22,66%	90,07%	FCTM FCEN CIDEA SRCH VD VE VI	CS	2023
Rectoría Adjunta	3.2.3. Proponer iniciativas de comunicación del quehacer institucional con enfoque regional que potencien la diversidad epistemológica, el diálogo de saberes y la creación simbólica, cultural y artística	15,92%	17,18%	92,63%	CEG FCTM FCEN CIDE RE SRB SRCH	FCS CIDEA VE	2023
Vicerrectoría de Docencia	2.3.1. Consolidar un subsistema institucional de aseguramiento de la calidad de la oferta docente que garantice su evaluación permanente con criterios e indicadores definidos	20,36%	25,00%	81,43%	CEG FCTM FCE FCS CIDE	CS VD	2023
Vicerrectoría de Docencia	2.3.7. Fortalecer las acciones de seguimiento, acompañamiento, atención del rezago y la repitencia, para la permanencia, logro y graduación en tiempo oportuno de las personas estudiantes	19,53%	20,59%	94,87%	CS CEG FCSA FCTM FCEN FCS FFL SRB VD	CIDE CIDEA VVE	2023

Instancia encargada de monitoreo	Meta PMPI 2023-2027	% Avance acumulado anual	% Avance programado anual	% Cumplimiento de la programación anual	Instancia más cumplió	Instancia menos cumplió	Gestión de riesgo
Vicerrectoría de Docencia	2.6.1. Incorporar en los planes de estudios prácticas de compromiso social universitario	15,18%	18,93%	80,19%	CEG FCSA FCS FFL CIDE SRB VD	CIDEA	2023
Vicerrectoría de Vida Estudiantil	2.4.5. Concretar iniciativas de movilidad estudiantil con preferencia internacional orientadas al desarrollo complementario de planes de estudio, experiencias de formación puntuales o realización de prácticas profesionales	16,96%	19,89%	85,27%	CS FCSA FCTM FCEN FCS FFL CIDE SRB VVE	CIDEA VD	2023
Vicerrectoría de Vida Estudiantil	2.5.3. Implementar de manera gradual el Modelo de Vida Estudiantil que permita la atención integral de las personas estudiantes	20,00%	20,00%	100,00%	VD VVE		2023
Vicerrectoría de Administración	1.2.1. Ejecutar acciones de mejora conducentes a la planificación, asignación y ejecución eficiente y eficaz de los recursos laborales, de operación y de inversión en todas las unidades ejecutoras	20,99%	23,97%	87,58%	CEG FCTM FCEN FCS FFL SRB SRCH VD	CS FCSA CIDE CIDEA RE VADM	2023

Instancia encargada de monitoreo	Meta PMPI 2023-2027	% Avance acumulado anual	% Avance programado anual	% Cumplimiento de la programación anual	Instancia más cumplió	Instancia menos cumplió	Gestión de riesgo
Vicerrectoría de Administración	1.2.2. Impulsar acciones facilitadoras de una cultura universitaria de buenas prácticas de la gestión de los recursos institucionales disponibles en el marco de la sostenibilidad financiera y ambiental	16,49%	18,91%	87,19%	CEG FCSA FCTM FCEN FFL CIDE RE SRB SRCH VADM	CS FCS CIDEA VD	2023
Vicerrectoría de Administración	1.2.5. Implementar mejoras derivadas de estudios financieros que permitan la intervención de los aspectos que introducen rigidez, distorsiones, crecimiento automático de gastos e inversiones institucionales	10,00%	22,50%	44,44%	RE	VADM	2023
Vicerrectoría de Extensión	2.2.10. Promover estrategias de colaboración interuniversitarias facilitadoras de la articulación del trabajo académico en los ámbitos nacional, regional e internacional	18,10%	20,57%	88,00%	CEG FCTM FCEN FCS FFL CIDE SRB VE	CIDEA VD	2023

Instancia encargada de monitoreo	Meta PMPI 2023-2027	% Avance acumulado anual	% Avance programado anual	% Cumplimiento de la programación anual	Instancia más cumplió	Instancia menos cumplió	Gestión de riesgo
Vicerrectoría de Extensión	3.1.4. Desarrollar alianzas universitarias con participación interinstitucional pública y con otras organizaciones de la sociedad civil en los ámbitos regionales, territoriales y locales orientadas a la atención de las necesidades más apremiantes y grupos en condición de vulnerabilidad	16,94%	17,08%	99,15%	CS CEG FCTM FCEN FCS CIDE SRCH VE	FFL CIDEA	2023
Vicerrectoría de Extensión	3.1.5. Fortalecer las acciones propuestas en el observatorio regional institucional	19,38%	20,63%	93,94%	FCEN FCS CIDEA SRB SRCH	CS VE	2023
Vicerrectoría de Extensión	3.3.1. Generar capacidades institucionales para el desarrollo de proyectos que promuevan la gestión de conocimientos científicos y la creación simbólica, cultural y artística transferibles a la sociedad	12,44%	30,00%	41,48%	VE	CIDEA RE	2023
Vicerrectoría de Investigación	2.2.4. Desarrollar acciones orientadas a la transformación del modelo de gestión de los institutos de investigación que propicie el fortalecimiento de su acción sustantiva	28,51%	30,25%	94,26%	FFL CIDE SRCH VI	FCTM	2023

Instancia encargada de monitoreo	Meta PMPI 2023-2027	% Avance acumulado anual	% Avance programado anual	% Cumplimiento de la programación anual	Instancia más cumplió	Instancia menos cumplió	Gestión de riesgo
Vicerrectoría de Investigación	2.2.6. Impulsar MAS que propicien el abordaje de asuntos, desafíos y problemáticas de interés nacional, regional y global	22,65%	23,59%	96,01%	CS FCSA FCS SRB SRCH VE VI	FCTM CIDE CIDEA	2023
Vicerrectoría de Investigación	2.2.7. Profundizar el quehacer de la acción sustantiva mediante prácticas de ciencia abierta orientadas a la generación y difusión colaborativa y democrática del conocimiento	15,76%	17,80%	88,54%	FCSA FFL CIDE SRB SRCH VE	CS FCTM FCEN FCS CIDEA	2023
Vicerrectoría de Investigación	3.2.2. Impulsar acciones de ciencia abierta y de gestión de datos que otorgue valor público al quehacer académico	19,18%	20,32%	94,41%	CS CEG FCSA FCEN CIDE RE SRB	FCTM FCS CIDEA VI	2023

Fuente: Apeuna a partir de reporte SIGESA sobre el grado de cumplimiento de las metas estratégicas a diciembre 2023.

Según los datos evidenciados en la tabla anterior, la formulación de riesgos 2024 debió contemplar un análisis por parte de la Comisión Gerencial sobre las metas 2.6.1 cuya ejecución resultó en nivel medio; sin embargo, en 2023 resultó el ejercicio de valoración de riesgo en nivel aceptable, así como las metas 1.2.5 (ARR implementada en 2024) y 3.3.1 con ejecución baja, no obstante, al realizar el ejercicio de valoración de riesgo resultó en nivel aceptable.

**Tabla 4. Grado de cumplimiento de las metas estratégicas priorizadas para aplicación SEVRI en 2024**

Instancia encargada de monitoreo	Meta PMPI 2023-2027	% Avance acumulado anual	% Avance programado anual	% Cumplimiento de la programación anual	Instancia más cumplió	Instancia menos cumplió	Gestión de riesgo
Rectoría	1.1.1. Implementar gradualmente el enfoque por procesos en la gestión universitaria orientado a la transformación de la cultura organizacional en el logro de la calidad y la excelencia de los servicios institucionales	21,39%	29,05%	73,61%	VE VI	RE VADM VD	2024
Rectoría	1.1.5. Desarrollar acciones que propicien la gestión del conocimiento, la generación de estadísticas y la creación de indicadores orientados a la toma de decisiones y rendición de cuentas en el marco de una Universidad abierta	22,48%	24,81%	90,61%	CS FCSA FCS SRB VADM	FCTM CIDE CIDEA RE VD VI	2024
Rectoría	1.2.3. Reestructurar el modelo de gestión de la vinculación externa, cooperación y de la FUNDAUNA orientado a la atracción eficaz y pertinente de recursos	53,33%	53,33%	100,00%	RE VE VI		2024
Rectoría	1.2.4. Promover iniciativas conducentes a la generación de recursos propios mediante vínculo externo y transferencia del conocimiento	18,35%	19,43%	94,45%	CS CEG FSCA FCEN FCS SRB SRCH	FCTM FFL CIDE CIDEA	2024
Rectoría	1.4.1. Aprobar la normativa pendiente derivada de la entrada en vigor del Estatuto Orgánico del 2015, que sea pertinente y oriente la gestión académica de excelencia y pertinencia	37,50%	50,00%	75,00%	VD	RE	2024

Instancia encargada de monitoreo	Meta PMPI 2023-2027	% Avance acumulado anual	% Avance programado anual	% Cumplimiento de la programación anual	Instancia más cumplió	Instancia menos cumplió	Gestión de riesgo
Rectoría	1.4.2. Actualizar la normativa mediante la ejecución de un proceso ágil, participativo y eficiente, en concordancia con una acción sustantiva de excelencia y pertinencia	20,42%	20,42%	100,00%	RE VADM VD		2024
Rectoría	1.4.3. Lograr la articulación de la normativa institucional en núcleos integradores en el marco del sistema de gestión de la calidad para la excelencia y bajo criterios de simplificación, agilidad, seguridad jurídica y eficacia	31,67%	40,00%	79,17%	VD	RE	2024
Rectoría	1.4.4. Desarrollar un Congreso Universitario que facilite la discusión y reflexión sobre aspectos centrales del quehacer de la acción sustantiva y facilite propuestas de reformas en el marco de la normativa institucional	16,67%	50,00%	33,33%		RE VD	2024
Rectoría	1.5.3. Implementar estrategias propias de la Gobernanza Digital orientadas a la aplicación de las políticas institucionales en esta materia y acorde con los principios de Universidad Abierta	14,60%	26,00%	56,15%	VE	RE VADM VD	2024
Rectoría	1.5.4. Impulsar acciones encaminadas a la incorporación de herramientas, materiales y recursos tecnológicos emergentes en el quehacer universitario	20,26%	21,25%	95,35%	FCSA FCTM FCEN FFL CIDE SRB SRCH	FCS CIDEA VADM	2024

Instancia encargada de monitoreo	Meta PMPI 2023-2027	% Avance acumulado anual	% Avance programado anual	% Cumplimiento de la programación anual	Instancia más cumplió	Instancia menos cumplió	Gestión de riesgo
Rectoría	2.4.2. Implementar una estrategia institucional orientada a la promoción de la diplomacia científica, cultural y artística que facilite la apertura de espacios para la proyección y la vinculación internacional del quehacer sustantivo de la universidad	17,26%	20,54%	84,04%	CEG FCSA FCTM FCEN FFL CIDE SRB VE VI	CS FCS CIDEA RE	2024
Rectoría	3.3.3. Generar iniciativas de transferencia y vinculación con la participación de instituciones públicas, sector productivo, independiente, organizaciones privadas y otros sectores de la sociedad	20,69%	26,28%	78,71%	CS FCTM FCEN CIDE SRB VE VI	FCSA FFL CIDEA	2024
Rectoría	3.3.4. Gestionar conocimientos científicos, creación simbólica, cultural y artística, así como productos y servicios con potencial innovador mediante esquemas de propiedad intelectual para su transferencia y vínculo social	12,26%	18,69%	65,61%	FCEN FCS RE SRB	CS FCSA FCTM	2024

Instancia encargada de monitoreo	Meta PMPI 2023-2027	% Avance acumulado anual	% Avance programado anual	% Cumplimiento de la programación anual	Instancia más cumplió	Instancia menos cumplió	Gestión de riesgo
Rectoría	3.3.5. Generar competencias en el personal académico que permitan la creación de productos y servicios científicos, culturales y artísticos que sean protegidos con esquemas de propiedad intelectual para su transferencia y vinculo social	12,00%	18,62%	64,44%	FFL SRB VI	CS FCTM FCEN FCS CIDEA RE	2024
Rectoría	3.3.6. Generar acciones que apoyen a las personas estudiantes en el desarrollo de iniciativas con potencial innovador, que fortalecen sus capacidades emprendedoras	18,69%	19,13%	97,68%	CS FCEN FCS FFL RE SRB SRCH	FCTM	2024
Rectoría	3.4.2. Desarrollar acciones que promuevan la incorporación de las personas integrantes de la comunidad universitaria en la gestión política y en diferentes espacios de participación ciudadana nacional e internacional	23,01%	24,16%	95,24%	CS FCTM FFL SRB SRCH VE VI	FCS CIDEA CIDEA	2024

Instancia encargada de monitoreo	Meta PMPI 2023-2027	% Avance acumulado anual	% Avance programado anual	% Cumplimiento de la programación anual	Instancia más cumplió	Instancia menos cumplió	Gestión de riesgo
Rectoría Adjunta	1.1.2. Promover acciones que propicien condiciones <b>de empleo y trabajo decente</b> , sostenible, libre de violencia y en condiciones de igualdad para las personas trabajadoras universitarias, que incidan en su bienestar, <b>estabilidad</b> , salud integral, corresponsabilidad de los cuidados, así como en el acceso equitativo a los puestos de trabajo.	17,84%	20,33%	87,75%	CEG FCSA CIDE SRB VADM VI	CS FCTM FCEN FCS FFL CIDEA RE SRCH VD	2024
Rectoría Adjunta	2.2.11. Incentivar la producción académica producto del quehacer sustantivo mediante acciones que promuevan el reconocimiento de los méritos e incentivos	16,94%	18,47%	91,73%	CEG CIDE SRB SRCH VD VE	FCTM FCS CIDEA	2024
Rectoría Adjunta	3.4.1. Desarrollar una agenda universitaria, basada en evidencia y en el conocimiento que incida en la formulación e implementación de política pública	15,28%	16,94%	90,16%	CEG FCS CIDE VI	FCTM RE	2024
Vicerrectoría de Docencia	1.5.5. Desarrollar estrategias dirigidas al diseño y uso de entornos digitales en el desarrollo de la acción sustantiva	18,85%	19,75%	95,44%	FCTM FCEN CIDE SRB VD VI	FCS CIDEA	2024

Instancia encargada de monitoreo	Meta PMPI 2023-2027	% Avance acumulado anual	% Avance programado anual	% Cumplimiento de la programación anual	Instancia más cumplió	Instancia menos cumplió	Gestión de riesgo
Vicerrectoría de Docencia	2.1.3. Enriquecer el proceso de mediación pedagógica del pregrado, grado y posgrado incorporando acciones del enfoque MIT en el desarrollo de los planes de estudio	13,83%	18,38%	75,25%	CEG FCTM FCS FFL CIDE SRCH VD	CS FCS CIDEA SRCH	2024
Vicerrectoría de Docencia	2.3.2. Implementar una oferta académica innovadora mediante diseños y rediseños de planes de los estudios que consideren criterios de gestión curricular innovadores, enfoque MIT, abordaje Interunidades y la pertinencia del contexto regional, territorial e internacional	14,16%	17,67%	80,17%	CEG FCSA FCEN CIDE VD VE	CS FCTM FCS CIDEA	2024
Vicerrectoría de Docencia	2.3.4. Diversificar la oferta docente de grados y posgrados orientada a la doble titulación o titulación conjunta con otras universidades nacionales e internacionales	17,78%	17,78%	100,00%	CS FCTM FCEN CIDE CIDEA SRB VD		2024
Vicerrectoría de Docencia	2.3.5. Fomentar la ejecución de las modalidades de TFG con enfoque MIT que permitan un abordaje integrador y complejo de las diversas temáticas investigadas	15,13%	18,01%	84,04%	CS FCEN CIDE SRB VE	FCSA FCTM FCS CIDEA VD	2024

Instancia encargada de monitoreo	Meta PMPI 2023-2027	% Avance acumulado anual	% Avance programado anual	% Cumplimiento de la programación anual	Instancia más cumplió	Instancia menos cumplió	Gestión de riesgo
Vicerrectoría de Docencia	2.5.2. Desarrollar acciones que permitan la vinculación de las personas estudiantes en su proceso de formación con el ejercicio laboral futuro acorde con su perfil profesional	18,12%	20,07%	90,32%	CS FCSA FCTM FCEN FCS SRB VD	CIDEA	2024
Vicerrectoría de Docencia	2.6.2. Vincular la formación del estudiantado con la realidad laboral, el sector social, productivo, cultural y artístico mediante acciones de acompañamiento y seguimiento a las personas estudiantes	18,80%	21,17%	88,84%	FCS CIDE SRB VD VE	CS FCEN CIDEA	2024
Vicerrectoría de Vida Estudiantil	2.2.12. Promover espacios de participación de las personas estudiantes en las diversas MAS que contribuyan en su formación integral	17,77%	18,85%	94,31%	CS CEG FCSA FCEN FCS CIDE SRB SRCH VE VVE	FCTM CIDEA VD	2024
Vicerrectoría de Vida Estudiantil	2.5.4. Optimizar los servicios para la atención de la población estudiantil mediante el trabajo colaborativo e interdisciplinario	17,49%	17,50%	99,96%	CIDE CIDEA	CEG	2024

Instancia encargada de monitoreo	Meta PMPI 2023-2027	% Avance acumulado anual	% Avance programado anual	% Cumplimiento de la programación anual	Instancia más cumplió	Instancia menos cumplió	Gestión de riesgo
Vicerrectoría de Administración	1.1.7. Desarrollar acciones encausadas a consolidar una cultura ambiental institucional considerando las buenas prácticas de sostenibilidad en el quehacer universitario	18,56%	19,64%	94,48%	CS CEG FCEN FFL CIDE SRB SRCH VD	FCSA FCTM FCS CIDEA VADM	2024
Vicerrectoría de Administración	1.3.1. Implementar un plan institucional integral de desarrollo, uso y mantenimiento de la infraestructura física y tecnológica	29,62%	29,64%	99,92%	RE VD VE	VADM	2024
Vicerrectoría de Extensión	2.1.1. Ejecutar modalidades de la acción sustantiva con abordaje MIT conducentes a la identificación y atención de asuntos, desafíos y problemáticas de alto impacto nacional, regional y territorial	17,54%	21,43%	81,85%	CEG FCTM FFL SRB SRCH VD VE	CS FCSA FCEN FCS CIDE CIDEA	2024
Vicerrectoría de Extensión	2.1.2. Desarrollar espacios de intercambio intra e interinstitucional de experiencias propias del abordaje MIT que fortalezca las competencias académicas y el trabajo articulado bajo este enfoque	36,67%	36,67%	100,00%	RE VE VI		2024

Instancia encargada de monitoreo	Meta PMPI 2023-2027	% Avance acumulado anual	% Avance programado anual	% Cumplimiento de la programación anual	Instancia más cumplió	Instancia menos cumplió	Gestión de riesgo
Vicerrectoría de Extensión	2.2.1. Impulsar iniciativas para la transformación cultural universitaria orientadas al aporte del desarrollo humano sostenible, con énfasis en los derechos humanos, el desempeño ambiental y la gestión del riesgo ante eventos naturales y antrópicos	17,92%	20,45%	87,61%	FCEN FFL CIDE SRB SRCH	FCTM FCS CIDEA RE VE	2024
Vicerrectoría de Extensión	3.1.3. Generar alianzas académicas intrauniversitarias e interuniversitarias que permitan el desarrollo de iniciativas de investigación y extensión conjuntas en las regiones, territorios y comunidades	17,79%	18,38%	96,79%	CS CEG FCEN CIDE CIDEA VE VI	FCTM FCS	2024
Vicerrectoría de Extensión	3.1.7. Promover espacios de participación estudiantil para la discusión del quehacer universitario y la realidad social en territorios y comunidades	19,22%	19,35%	99,31%	CEG FCTM FCEN CIDE CIDEA SRB SRCH VE	FCS	2024
Vicerrectoría de Investigación	2.2.5. Desarrollar mecanismos de articulación del quehacer de la acción sustantiva entre el pregrado y el grado con el posgrado	18,86%	19,88%	94,88%	FCSA FCTM FCS FFL CIDE SRCH VI VE	FCEN CIDEA	2024

Instancia encargada de monitoreo	Meta PMPI 2023-2027	% Avance acumulado anual	% Avance programado anual	% Cumplimiento de la programación anual	Instancia más cumplió	Instancia menos cumplió	Gestión de riesgo
Vicerrectoría de Investigación	2.2.9. Implementar procedimientos para la evaluación de los resultados e impacto social de las MAS	21,33%	24,19%	88,20%	FCS CIDE VI	CEG FCTM CIDEA VE	2024
Vicerrectoría de Investigación	3.3.2. Impulsar grupos de trabajo académico que generen iniciativas con potencial innovador para la transferencia de bienes y servicios a los diferentes sectores de la sociedad	21,42%	21,96%	97,54%	CS FCTM FCEN CIDE CIDEA RE SRB VI VE	FCS	2024

Fuente: Apeuna a partir de reporte SIGESA sobre el grado de cumplimiento de las metas estratégicas a diciembre 2023.

Sobre las metas priorizadas para aplicación del SEVRI en 2024, cuyo porcentaje de cumplimiento de la programación anual, con corte a diciembre 2023, resultó en nivel medio o bajo, el Área de Planificación como medida alterna a la realización del taller, remitió a las instancias encargadas de su monitoreo, un oficio para que dicha información fuese considerada como insumo en el proceso de formulación de riesgos, tal cual se enlista a continuación:

- ✓ Rectoría: Oficio UNA-APEUNA-OFIG-125-2024 del 9 de abril de 2024, metas 1.1.1, 1.4.1, 1.4.3, 1.4.4, 1.5.3, 3.3.4 y 3.3.5 y oficio UNA-APEUNA-OFIG-129-2024 del 10 de abril de 2024, meta 3.3.3.
- ✓ Vicerrectoría de Docencia: Oficio UNA-APEUNA-OFIG-126-2024 del 9 de abril de 2024, metas 2.1.3 y 2.4.2.

**Tabla 5. Grado de cumplimiento de las metas estratégicas priorizadas para aplicación SEVRI en 2025**

Instancia encargada de monitoreo	Meta PMPI 2023-2027	% Avance acumulado anual	% Avance programado anual	% Cumplimiento de la programación anual	Instancia más cumplió	Instancia menos cumplió	Gestión de riesgo
Rectoría Adjunta	3.1.2. Desarrollar acciones articuladas intrauniversitarias e interuniversitarias que amplíen la cobertura y el acceso a la Educación Superior Estatal en las distintas regiones, territorios y comunidades	10,80%	11,43%	94,53%	FCSA FCTM FCEN FCS SRCH	CIDE	2025
Vicerrectoría de Docencia	1.5.6. Impulsar acciones dirigidas a elevar las competencias digitales entre las personas estudiantes	20,68%	21,93%	94,30%	CS FCTM FCEN FCS FFL CIDE RE SRB SRCH VD VEXT	CIDEA	2025
Vicerrectoría de Vida Estudiantil	2.1.4. Promover la participación de personas estudiantes en los abordajes MIT desarrollados en las distintas modalidades de la acción sustantiva	17,80%	20,62%	86,35%	CS CEG FCEN FFL SRB SRCH VE	FCTM FCS CIDEA VD	2025

Fuente: Apeuna a partir de reporte SIGESA sobre el grado de cumplimiento de las metas estratégicas a diciembre 2023.

En el caso de las metas priorizadas para aplicación del SEVRI en 2025, las mismas al corte de diciembre 2023 evidencian un avance significativo por lo que no fue considerada una alerta al respecto.

**Tabla 6. Grado de cumplimiento de las metas estratégicas NO priorizadas para aplicación SEVRI**

Instancia encargada de monitoreo	Meta PMPI 2023-2027	% Avance acumulado anual	% Avance programado anual	% Cumplimiento de la programación anual	Instancia más cumplió	Instancia menos cumplió	Gestión de riesgo
Rectoría	1.1.3. Fomentar estrategias facilitadoras de una cultura universitaria libre de todo tipo de discriminación por razones de diversidad de género, orientación sexual, pertenencia étnica y clase social que acoja transversalmente la diversidad en los distintos ámbitos del quehacer universitario	18,07%	18,92%	95,50%	CS CEG FCS FFL CIDEA RE SRB SRCH VADM VD	FCTM FCEN CIDE	No aplica
Rectoría	1.3.3. Promover acciones encaminadas al uso compartido intra e interinstitucional de la infraestructura y recursos universitarios públicos	18,00%	21,73%	82,82%	CS CEG FCSA FCTM FCEN FCS CIDE RE SRB SRCH VADM	CIDEA VI	No aplica

Instancia encargada de monitoreo	Meta PMPI 2023-2027	% Avance acumulado anual	% Avance programado anual	% Cumplimiento de la programación anual	Instancia más cumplió	Instancia menos cumplió	Gestión de riesgo
					VD VE		
Rectoría	1.3.4. Disponer de espacios físicos en los campus facilitadores de la promoción de la salud, la práctica del deporte, la recreación y la creación simbólica, cultural y artística para el uso de la comunidad universitaria y nacional	15,64%	17,46%	89,59%	CEG FCTM FCEN FCS CIDE CIDEA SRB VVE	CS	No aplica
Rectoría	1.5.2. Actualizar permanentemente la infraestructura de tecnología digital en redes, equipos, sistemas y aplicaciones potenciadora de la innovación del quehacer universitario y con criterios de ciberseguridad	18,81%	18,92%	99,44%	FCSA FCTM FCEN FCS FFL CIDE RE SRB SRCH VD	CIDEA	No aplica

Instancia encargada de monitoreo	Meta PMPI 2023-2027	% Avance acumulado anual	% Avance programado anual	% Cumplimiento de la programación anual	Instancia más cumplió	Instancia menos cumplió	Gestión de riesgo
Rectoría	2.4.3. Generar acciones de movilidad académica y administrativa con preferencia internacional dirigidas a la formación conducente a título, el desarrollo de iniciativas de investigación conjuntas, pasantías, actualización y capacitación para impactar la acción sustantiva	19,63%	19,69%	99,70%	CS CEG FSA FCTM FCEN CIDE CIDEA SRB VE VVE	FCS	No aplica
Rectoría	2.4.4. Impulsar acciones de dinamización de los instrumentos y modalidades de cooperación existentes y nuevos conducidas al intercambio y articulación del quehacer sustantivo con otras instituciones de educación superior	20,04%	25,15%	79,66%	CS FCEN FCS CIDE RE SRB	FCTM CIDEA	No aplica
Rectoría	3.4.3. Impulsar iniciativas académicas que promuevan la incidencia del quehacer Universitario en la política pública y otras formas de toma de decisiones con participación inter y multi sectorial	17,70%	19,04%	92,92%	FCTM FCEN CIDE SRB SRCH VE	FCS RE	No aplica
Rectoría Adjunta	2.2.2. Actualizar las áreas estratégicas institucionales que orienten las MAS para propiciar el desarrollo humano sostenible en las regiones, los territorios y las comunidades	28,47%	30,88%	92,20%	CEG FCSA FCTM FCEN CIDE RE SRCH	FFL VD	No aplica

Instancia encargada de monitoreo	Meta PMPI 2023-2027	% Avance acumulado anual	% Avance programado anual	% Cumplimiento de la programación anual	Instancia más cumplió	Instancia menos cumplió	Gestión de riesgo
Vicerrectoría de Docencia	1.1.6. Implementar procesos de acreditación, reacreditación, autoevaluación y <b>certificación</b> guiados al aseguramiento de la calidad, considerando esquemas internos y externos	19,69%	21,31%	92,42%	FCEN FFL CIDE SRB SRCH VD	CS FCSA FCTM FCS CIDEA RE VI	No aplica
Vicerrectoría de Docencia	2.3.3. Fortalecer la oferta de educación permanente articulada al pregrado, grado y posgrado que considere la certificación de competencias bajo estándares y la formación técnica en correspondencia con los marcos de cualificación nacionales e internacionales	20,00%	20,00%	100,00%	SRCH VD		No aplica
Vicerrectoría de Docencia	2.3.6. Implementar un modelo pedagógico universitario que responda a las nuevas dinámicas de la mediación en el contexto de una nueva cultura de los aprendizajes orientados a la formación y certificación docente	19,83%	19,83%	100,00%	CEG VD		No aplica
Vicerrectoría de Docencia	2.5.1. Garantizar que el modelo de admisión cumpla con las políticas institucionales en este ámbito orientado al acceso a la educación superior pública en condiciones de equidad	16,17%	17,17%	94,17%	CS FCSA FCTM FCEN FCS CIDEA SRB VD	CIDE	No aplica

Instancia encargada de monitoreo	Meta PMPI 2023-2027	% Avance acumulado anual	% Avance programado anual	% Cumplimiento de la programación anual	Instancia más cumplió	Instancia menos cumplió	Gestión de riesgo
Vicerrectoría de Docencia	2.6.3. Impulsar actividades co-curriculares que contribuyan a la formación y al bienestar integral del estudiantado y a su perfil de egreso	16,10%	16,10%	100,00%	CS CEG FCEN FCS CIDE SRB VIVE		No aplica
Vicerrectoría de Vida Estudiantil	2.5.5. Asegurar la sostenibilidad del fondo de becas estudiantil acorde con el modelo de admisión institucional que permita una cobertura equitativa	20,00%	20,00%	100,00%	SRB SRCH VVE		No aplica
Vicerrectoría de Vida Estudiantil	2.5.6. Impulsar acciones para la mejora de espacios vitales inclusivos y saludables para la comunidad universitaria en coordinación con instancias institucionales	16,53%	19,18%	86,16%	CEG FCS SRB SRCH VVE	FCEN CIDE CIDEA VADM	No aplica
Vicerrectoría de Vida Estudiantil	2.5.7. Promover espacios de participación estudiantil para la discusión del quehacer universitario y la realidad social	19,02%	19,46%	97,72%	CS FCTM FCEN FCS FFL CIDE SRB SRCH	CIDEA	No aplica

Instancia encargada de monitoreo	Meta PMPI 2023-2027	% Avance acumulado anual	% Avance programado anual	% Cumplimiento de la programación anual	Instancia más cumplió	Instancia menos cumplió	Gestión de riesgo
Vicerrectoría de Administración	1.1.4 Implementar estrategias centradas en la promoción integral del talento humano universitario encausadas al derecho de adquirir competencias y perfeccionarlas a lo largo de la vida laboral	18,21%	19,09%	95,42%	CS CEG FCEN FFL CIDE SRB SRCH	FCTM FCEN FCS CIDEA RE	No aplica
Vicerrectoría de Administración	1.3.2. Desarrollar acciones que faciliten la gestión planificada, eficiente, eficaz y articulada de los fondos institucionales destinados a la adquisición, renovación, mantenimiento y uso de equipo científico, tecnológico y especializado	19,86%	22,47%	88,40%	CS CEG FCSA FCS FFL CIDE SRB VADM VI	FCTM CIDEA RE VD VE	No aplica
Vicerrectoría de Extensión	3.2.4. Desarrollar formas innovadoras de comunicación del quehacer de la investigación y extensión universitaria	15,83%	18,33%	86,36%	CIDE RE VE	VD	No aplica
Vicerrectoría de Investigación	2.2.3. Consolidar líneas de investigación, extensión y creación simbólica, cultural y artística con enfoque prospectivo y articuladas a las áreas estratégicas institucionales que orienten el desarrollo de las MAS	20,44%	26,39%	77,45%	CS CIDE SRB SRCH VE VI	FCSA FCTM FCS CIDEA VD	No aplica

Instancia encargada de monitoreo	Meta PMPI 2023-2027	% Avance acumulado anual	% Avance programado anual	% Cumplimiento de la programación anual	Instancia más cumplió	Instancia menos cumplió	Gestión de riesgo
Vicerrectoría de Investigación	2.2.8. Promover estrategias de difusión de la producción intelectual en múltiples formatos editoriales orientados por la calidad, pertinencia e impacto social	17,12%	17,55%	97,54%	CS CEG FCSA FCEN FFL CIDE SRB SRCH VD	FCTM FCS CIDEA VE	No aplica

Fuente: Apeuna a partir de reporte SIGESA sobre el grado de cumplimiento de las metas estratégicas a diciembre 2023.

Finalmente, sobre las 21 metas para las cuales no se priorizó la aplicación del SEVRI, se alerta sobre las metas 2.2.3 y 2.2.4, las cuales a diciembre de 2023 mostraban un porcentaje de avance en nivel medio.

## **1.7 Resultados de la formulación del SEVRI-UNA**

En las siguientes tablas se muestran los resultados de la formulación del SEVRI-UNA 2024, realizada por los responsables de monitoreo de las metas del PMPI vigente, priorizadas para el año 2024. Se presentan los eventos de riesgo, su nivel de riesgos, las actividades de respuesta para mitigar esos riesgos (ARR), su respectivo periodo de implementación y, cuando corresponda, el vínculo de las ARR con los aportes asociados a las metas estratégicas y su vigencia.

**Tabla 7. Resultados de la formulación del SEVRI - UNA 2024 a las metas del Plan de Mediano Plazo Institucional 2023-2027 (priorizadas en 2024)**

Meta estratégica	Evento de riesgo	Nivel de riesgo	ARR	Responsable (monitoreo/Implementación)	Periodo	Vínculo con aporte estratégico
1.1.1. Implementar gradualmente el enfoque por procesos en la gestión universitaria orientado a la transformación de la cultura organizacional en el logro de la calidad y la excelencia de los servicios institucionales.	Resistencia universitaria para implementar la gestión por procesos	Acceptable				
1.1.2. Promover acciones que propicien condiciones de empleo y trabajo decente, sostenible, libre de violencia y en condiciones de igualdad para las personas trabajadoras universitarias, que incidan en su bienestar,	Falta de integración de procedimientos y acciones de un plan o estrategia de empleo institucional	Acceptable				

Meta estratégica	Evento de riesgo	Nivel de riesgo	ARR	Responsable (monitoreo/Implementación)	Periodo	Vínculo con aporte estratégico	
estabilidad, salud integral, corresponsabilidad de los cuidados, así como en el acceso equitativo a los puestos de trabajo.							
1.1.5. Desarrollar acciones que propicien la gestión del conocimiento, la generación de estadísticas y la creación de indicadores mediante orientados a la toma de decisiones y rendición de cuentas en el marco de una Universidad abierta.	Pérdida de información de las estadísticas universitarias cargadas en los Drive	Bajo	ARR-000074 Implementar un mecanismo para la salvaguarda de la información de estadísticas institucionales en los servidores de DTIC (ARR-000075 DTIC)	Área de Planificación	1/07/2025 al 30/06/2026	ARR vinculada no	
				Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación		ARR vinculada no	
	Débil seguridad del resguardo de la información de los Drive de estadísticas institucionales		Bajo	ARR-000076 Establecer un protocolo de coordinación de la Rectoría con las instancias internas de comunicación para atender situaciones vinculadas al uso inadecuado o exposición de datos institucionales (ARR-000077 RE)	Área de Planificación	1/07/2024 al 31/12/2024	ARR vinculada no
					Rectoría		ARR vinculada no

Meta estratégica	Evento de riesgo	Nivel de riesgo	ARR	Responsable (monitoreo/Implementación)	Periodo	Vínculo con aporte estratégico
	Ausencia de automatización de las estadísticas institucionales	Bajo	ARR-000078 Coordinar con Rectoría y CGI para que se priorice la asignación de recursos al proyecto del sistema de planificación	Área de Planificación	1/07/2024 al 31/12/2024	ARR no vinculada
1.1.7. Desarrollar acciones encausadas a consolidar una cultura ambiental institucional considerando las buenas prácticas de sostenibilidad en el quehacer universitario	Ausencia de compromiso de la comunidad universitaria, particularmente de las personas superiores jerárquicos, para definir e implementar acciones dirigidas a fortalecer la cultura ambiental.	Medio	ARR-000079 Implementar acciones para promover la participación de la comunidad universitaria en las actividades ambientales ejecutadas por UNA Campus Sostenible y regencia química	Vicerrectoría de Administración	01/04/2025 al 31/12/2026	Propuesta de acciones institucionales en buenas prácticas de gestión ambiental. Vigencia del aporte: 2023-2027.
				Regencia química (en POA VADM)		
				UNA Campus Sostenible (en POA VADM)		
			ARR-000080 Elevar ante la Rectoría una propuesta de lineamientos para formalizar el funcionamiento de las Comisiones Ambientales	Vicerrectoría de Administración	01/07/2024 al 31/03/2025	Propuesta de acciones institucionales en buenas prácticas de gestión ambiental. Vigencia del aporte: 2023-2027.
			Regencia química (en POA VADM)			
			UNA Campus Sostenible (en POA VADM)			
1.2.3. Reestructurar el modelo de gestión de la vinculación externa,	No aprobación de las modificaciones propuestas al modelo por parte	Medio	ARR-000081 Atender las solicitudes de ajustes a la propuesta de Reglamento de la	Oficina de Transferencia del Conocimiento	01/07/2024 al 31/12/2025	ARR no vinculada

Meta estratégica	Evento de riesgo	Nivel de riesgo	ARR	Responsable (monitoreo/Implementación)	Periodo	Vínculo con aporte estratégico
cooperación y de la FUNDAUNA orientado a la atracción eficaz y pertinente de recursos.	de los entes competentes (Rectoría y CU)		Vinculación Externa Remunerada, la Cooperación Externa y la relación con FUNDAUNA indicadas por los entes competentes	y Vinculación Externa		
1.2.4. Promover iniciativas conducentes a la generación de recursos propios mediante vínculo externo y transferencia del conocimiento.	<p>Imposibilidad de obtener recursos propios por medio de la Cooperación Internacional, por el contrario, los recursos pertenecen al ente cooperante y la Universidad Nacional debe otorgar recursos de contrapartida</p> <p>Resistencia por parte de los proyectistas para generar iniciativas conducentes a la generación de recursos propios</p>	Extremo	El equipo de enlace, conformado por AICE y OTVE, de conformidad con la metodología SEVRI, acepta el riesgo por cuanto la Cooperación Internacional es concebida como un acto bilateral o multilateral, lo que conlleva que todas las partes hagan aportes de recursos ya sean materiales, financieros, humanos, para un objetivo común, según se definen en el artículo 2 inciso 8 del Reglamento del artículo 11 de la Ley de Planificación Nacional número 5525. En este sentido, los recursos que una de las partes ponga a disposición de la otra, no se consideran propios de quién los administra, sino del proyecto conjunto, por lo que una de las partes no puede apropiarse de los recursos, aunque se traten de Cooperación Técnica o recursos financieros no reembolsables.			
		Bajo	ARR-000082 Generar propuestas de mejora en las condiciones de los proyectistas que permitan promover la generación de recursos propios (beneficios, jornadas, gestión administrativa, sistemas de información, etc)	Oficina de Transferencia del Conocimiento y Vinculación Externa	01/07/2024 al 31/12/2025	ARR vinculada no

Meta estratégica	Evento de riesgo	Nivel de riesgo	ARR	Responsable (monitoreo/Implementación)	Periodo	Vínculo con aporte estratégico
1.3.1. Implementar un plan institucional integral de desarrollo, uso y mantenimiento de la infraestructura física y tecnológica.	Dificultad para implementar un plan institucional integral para el desarrollo de nueva infraestructura física y su mantenimiento	Bajo	ARR-000083 Elevar ante la Rectoría una propuesta para el fortalecimiento de la capacidad instalada de las instancias técnicas participantes en la gestión de nuevos proyectos de infraestructura física y su mantenimiento (ARR-000084 VADM)	Programa Desarrollo Mantenimiento e Infraestructura Institucional	01/07/2024 al 31/12/2024	Plan integral del desarrollo y mantenimiento de la infraestructura física diseñado. Vigencia del aporte: 2023-2027.
				Vicerrectoría de Administración		ARR no vinculada
			ARR-000085 Definir los criterios para la priorización y alcance de proyectos de infraestructura física y su mantenimiento	Rectoría	01/07/2024 al 31/12/2027	Documento de orientaciones institucionales. Vigencia del aporte: 2023-2027.
	ARR-000086 Definir alternativas para el financiamiento y la ejecución de nuevos proyectos de infraestructura física y su mantenimiento	Rectoría	01/07/2024 al 31/12/2027	Documento de orientaciones institucionales. Vigencia del aporte: 2023-2027.		
Ausencia de un análisis formal del estado de la infraestructura tecnológica que		Medio	ARR-000087 Definir los objetivos, estructura, contenidos y trámite del informe de inversión plurianual que permita	DTIC	01/07/2024 al 31/12/2024	ARR no vinculada

Meta estratégica	Evento de riesgo	Nivel de riesgo	ARR	Responsable (monitoreo/Implementación)	Periodo	Vínculo con aporte estratégico
	permita estimar de manera plurianual las inversiones requeridas en corto y mediano plazo		la presentación anual de las necesidades del plan de inversión y mantenimiento de infraestructura tecnológica			
	Insuficiencia de recursos presupuestarios para la ejecución del plan de inversión y mantenimiento de infraestructura tecnológica	Aceptable	De acuerdo con la metodología, debido al nivel de riesgo resultante, se da por finalizada la gestión de este evento. Vicerrectoría de Administración.			
1.4.1. Aprobar la normativa pendiente derivada de la entrada en vigor del Estatuto Orgánico del 2015, que sea pertinente y oriente la gestión académica de excelencia	Priorización por parte de las autoridades universitarias para la atención de la normativa pendiente derivada de la entrada en vigor del Estatuto Orgánico	Aceptable	De acuerdo con la metodología, debido al nivel de riesgo resultante, se da por finalizada la gestión de este evento. Rectoría.			
1.4.2. Actualizar la normativa mediante la ejecución de un	Limitación para abarcar la totalidad de cuerpos normativos	Aceptable	De acuerdo con la metodología, debido al nivel de riesgo resultante, se da por finalizada la gestión de este evento. Rectoría.			

Meta estratégica	Evento de riesgo	Nivel de riesgo	ARR	Responsable (monitoreo/Implementación)	Periodo	Vínculo con aporte estratégico
proceso ágil, participativo y eficiente, en concordancia con una acción sustantiva de excelencia y pertinencia.						
1.4.3. Lograr la articulación de la normativa institucional en núcleos integradores en el marco del sistema de gestión de la calidad para la excelencia y bajo criterios de simplificación, agilidad, seguridad jurídica y eficacia.	No lograr la articulación de la normativa en núcleos integradores por la diversidad de la misma y factores asociados	Acceptable				De acuerdo con la metodología, debido al nivel de riesgo resultante, se da por finalizada la gestión de este evento. Rectoría.
1.4.4. Desarrollar un Congreso Universitario que facilite la discusión y reflexión sobre aspectos centrales del quehacer de la acción sustantiva y	No alcanzar el quorum requerido para realizar el congreso	Acceptable				De acuerdo con la metodología, debido al nivel de riesgo resultante, se da por finalizada la gestión de este evento. Rectoría.

Meta estratégica	Evento de riesgo	Nivel de riesgo	ARR	Responsable (monitoreo/Implementación)	Periodo	Vínculo con aporte estratégico
facilite propuestas de reformas en el marco de la normativa institucional.						
1.5.3. Implementar estrategias propias de la Gobernanza Digital orientadas a la aplicación de las políticas institucionales en esta materia y acorde con los principios de Universidad Abierta	Imposibilidad de aplicar buenas prácticas de gobernanza digital de manera oportuna	Medio	ARR-000088 Solicitar a Asesoría Jurídica de manera oportuna y permanente un asesor legal con conocimientos en temas de normativa tecnológica.	Dirección de Tecnologías Información y Comunicación	01/07/2024 al 31/12/2024	Guía de implementación. Vigencia del aporte: 2023-2027.
			ARR-000089 Implementar un plan de formación o desarrollo de habilidades tecnológicas que apoyen la adopción del cambio y considere la comunicación efectiva, involucramiento de los empleados para superar la resistencia al cambio y la adopción de buenas prácticas de gobernanza digital.	Dirección de Tecnologías Información y Comunicación	01/07/2024 al 31/12/2027	Guía de implementación. Vigencia del aporte: 2023-2027.
			ARR-000090 Asesorar a las autoridades en la importancia de apoyar la implementación de	Dirección de Tecnologías Información y Comunicación	01/07/2024 al 31/12/2027	Estado de situación. Vigencia del

Meta estratégica	Evento de riesgo	Nivel de riesgo	ARR	Responsable (monitoreo/Implementación)	Periodo	Vínculo con aporte estratégico
			normativa interna, regulaciones externas y requisitos de cumplimiento, para comunicar de manera conjunta la adopción e implementación de estas buenas prácticas y lograr el compromiso con la gobernanza digital y una visión clara de sus propósitos.			aporte: 2023-2027.
			ARR-000091 Formular el presupuesto y solicitar personal requerido para la ejecución de buenas prácticas de gestión y gobernanza digital.	Dirección de Tecnologías Información y Comunicación	01/07/2024 al 31/12/2027	Guía de implementación. Vigencia del aporte: 2023-2027.
			ARR-000092 Promover el involucramiento del personal técnico, externo a DTIC en la implementación de buenas prácticas de gobernanza digital, mediante talleres, charlas, plataformas que faciliten la adopción y promoción de buenas prácticas.	Dirección de Tecnologías Información y Comunicación	01/07/2024 al 31/12/2027	Guía de implementación. Vigencia del aporte: 2023-2027.

Meta estratégica	Evento de riesgo	Nivel de riesgo	ARR	Responsable (monitoreo/Implementación)	Periodo	Vínculo con aporte estratégico
1.5.4. Impulsar acciones encaminadas a la incorporación de herramientas, materiales y recursos tecnológicos emergentes en el quehacer universitario.	Falta de priorización de la aprobación de la actualización de la Política de incorporación de las tecnologías en la docencia	Aceptable				De acuerdo con la metodología, debido al nivel de riesgo resultante, se da por finalizada la gestión de este evento. Rectoría (Vicerrectoría de Docencia).
	Resistencia por parte de las personas académicas a incorporar recursos tecnológicos en el quehacer universitario	Aceptable				De acuerdo con la metodología, debido al nivel de riesgo resultante, se da por finalizada la gestión de este evento. Rectoría (Vicerrectoría de Docencia).
	Deficiente análisis de necesidades tecnopedagógicas por parte de las Unidades Académicas	Aceptable				De acuerdo con la metodología, debido al nivel de riesgo resultante, se da por finalizada la gestión de este evento. Rectoría (Vicerrectoría de Docencia).
1.5.5. Desarrollar estrategias dirigidas al diseño y uso de entornos digitales en el desarrollo de la acción sustantiva.	Dificultad para capacitar al personal docente y estudiantil en el diseño y uso de entornos virtuales	Aceptable				De acuerdo con la metodología, debido al nivel de riesgo resultante, se da por finalizada la gestión de este evento. Vicerrectoría de Docencia.
	Deficiencia en competencias	Aceptable				De acuerdo con la metodología, debido al nivel de riesgo resultante, se da por finalizada la gestión de este evento. Vicerrectoría de Docencia.

Meta estratégica	Evento de riesgo	Nivel de riesgo	ARR	Responsable (monitoreo/Implementación)	Periodo	Vínculo con aporte estratégico
	digitales docentes en el diseño de ambientes virtuales					
2.1.1. Ejecutar modalidades de la acción sustantiva con abordaje MIT conducentes a la identificación y atención de asuntos, desafíos y problemáticas de alto impacto nacional, regional y territorial.	La poca articulación interinstancias que permita la ejecución de modalidades de acción sustantiva con abordaje MIT.	Aceptable				De acuerdo con la metodología, debido al nivel de riesgo resultante, se da por finalizada la gestión de este evento. Vicerrectoría de Extensión.
2.1.2. Desarrollar espacios de intercambio intra e interinstitucional de experiencias propias del abordaje MIT que fortalezcan las competencias académicas y el trabajo articulado bajo este enfoque.	Poco interés de las personas académicas en participar en espacios de intercambio intra e interinstitucional.	Aceptable				De acuerdo con la metodología, debido al nivel de riesgo resultante, se da por finalizada la gestión de este evento. Vicerrectoría de Extensión.

Meta estratégica	Evento de riesgo	Nivel de riesgo	ARR	Responsable (monitoreo/Implementación)	Periodo	Vínculo con aporte estratégico
2.1.3. Enriquecer el proceso de mediación pedagógica del pregrado, grado y posgrado incorporando acciones del enfoque MIT en el desarrollo de los planes de estudio.	La integración del enfoque MIT en los procesos de mediación pedagógica es un tema emergente a nivel institucional	Bajo	ARR-000093 Elaborar la instrucción relacionada con la implementación del enfoque MIT en la mediación pedagógica	Vicerrectoría de Docencia	01/07/2024 al 31/12/2024	Asesorías para la incorporación del enfoque MIT en los procesos de mediación pedagógica. Vigencia del aporte: 2023-2027.
			ARR-000094 Capacitar a las unidades académicas para la implementación del enfoque MIT en la mediación pedagógica	Vicerrectoría de Docencia	01/07/2024 al 31/12/2025	Asesorías para la incorporación del enfoque MIT en los procesos de mediación pedagógica. Vigencia del aporte: 2023-2027.
2.2.1. Impulsar iniciativas para la transformación cultural universitaria orientadas al aporte del desarrollo humano sostenible, con énfasis en los derechos humanos, el desempeño ambiental y la gestión del riesgo	Falta de cultura institucional preventiva ante posibles riesgos asociados a las giras	Medio	ARR-000095 Implementar 2 pilotos del índice de gira segura en el II ciclo	Vicerrectoría de Extensión	01/07/2024 al 31/12/2024	Talleres de sensibilización y divulgación del índice. Vigencia del aporte: 2023-2027.

Meta estratégica	Evento de riesgo	Nivel de riesgo	ARR	Responsable (monitoreo/Implementación)	Periodo	Vínculo con aporte estratégico
ante eventos naturales y antrópicos.						
2.2.11. Incentivar la producción académica del producto del quehacer sustantivo mediante acciones que promuevan el reconocimiento de los méritos e incentivos.	Imposibilidad presupuestaria y normativa para otorgar incentivos económicos y/o emocionales como reconocimiento al personal académico	Aceptable	De acuerdo con la metodología, debido al nivel de riesgo resultante, se da por finalizada la gestión de este evento. Rectoría Adjunta.			
2.2.12. Promover espacios de participación de las personas estudiantes en las diversas MAS que contribuyan en su formación integral.	Insuficiente contenido presupuestario para otorgar horas estudiante asistente académica que permitan los nombramientos en las diversas MAS.	Alto	ARR-000096 Coordinar con la Rectoría Adjunta para que se emita un lineamiento que inste a que las unidades académicas incorporen estudiantes a las MAS	Vicerrectoría de Vida Estudiantil	01/07/2024 al 30/06/2026	ARR vinculada no
	Retraso en la distribución de las horas estudiante asistente académico para llevar a cabo los	Medio	ARR-000097 Prevenir a CONSACA sobre el requerimiento de calendarización para la distribución de las horas asistente académico	Vicerrectoría de Vida Estudiantil	01/07/2024 al 30/06/2026	ARR vinculada no

Meta estratégica	Evento de riesgo	Nivel de riesgo	ARR	Responsable (monitoreo/Implementación)	Periodo	Vínculo con aporte estratégico
	nombramientos en las diversas MAS.					
2.2.5. Desarrollar mecanismos de articulación del quehacer de la acción sustantiva entre el pregrado y el grado con el posgrado.	Imposibilidad de articulación entre los órganos de decisión sobre el quehacer de la acción sustantiva entre el pregrado y el grado con el posgrado (CGA y CUA)	Medio	ARR-000120 Coordinar con la Vicerrectoría de Docencia la formulación de la estrategia para la vinculación entre estudiantes de pregrado, grado y posgrado en los PPAA/MAS por ellos formulada	Vicerrectoría de Investigación	1/04/2025 al 31/12/2025	Iniciativas de Promoción. Vigencia del aporte: 2023-2027.
	Dispersión de las acciones entre los responsables de la implementación de la meta	Medio	ARR-000121 Coordinar con la Vicerrectoría de Docencia, como instancia articuladora, para adelantar la programación del diseño y la ejecución de la estrategia que permita la vinculación entre estudiantes de pregrado, grado y posgrado en los PPAA/MAS ejecutados por las instancias académicas.	Vicerrectoría de Investigación	1/07/2024 al 31/07/2024	Iniciativas de Promoción. Vigencia del aporte: 2023-2027.

Meta estratégica	Evento de riesgo	Nivel de riesgo	ARR	Responsable (monitoreo/Implementación)	Periodo	Vínculo con aporte estratégico
2.2.9. Implementar procedimientos para la evaluación de los resultados e impacto social de las MAS.	Dificultad para concretar los compromisos asociados a la evaluación de resultados e impacto por parte de las instancias participantes en el proceso	Alto	ARR-000122 Incorporar ajustes y mejoras a la metodología de evaluación de resultados e impacto de las MAS	Vicerrectoría de Investigación	1/07/2024 al 31/12/2024	Unidades acompañadas. Vigencia del aporte: 2023-2027.
			ARR-000123 Realizar actividades con las instancias de la agenda AUEPI para definir acciones que potencien el compromiso con la evaluación e impacto	Vicerrectoría de Investigación	1/11/2024 al 30/04/2025	Unidades acompañadas. Vigencia del aporte: 2023-2027.
	Limitaciones para incorporar a las poblaciones interlocutoras y otros actores clave en los procesos de evaluación	Medio	ARR-000124 Incorporar al proceso de evaluación de resultados e impacto métodos de muestreo que representen las diferentes poblaciones interlocutoras y actores clave	Vicerrectoría de Investigación	1/04/2025 al 31/12/2025	Unidades acompañadas. Vigencia del aporte: 2023-2027.
2.3.2. Implementar una oferta académica innovadora mediante diseños y	Poca o nula claridad, a nivel institucional, sobre los criterios de enfoque MIT	Bajo	ARR-000098 Definir el enfoque MIT en la docencia	Vicerrectoría de Docencia	1/07/2024 al 31/12/2024	ARR vinculada no

Meta estratégica	Evento de riesgo	Nivel de riesgo	ARR	Responsable (monitoreo/Implementación)	Periodo	Vínculo con aporte estratégico
rediseños de planes de los estudios que consideren criterios de gestión curricular innovadores, enfoque MIT, abordaje Interunidades y la pertinencia del contexto regional, territorial e internacional.	considerados en la meta en la ejecución de la oferta académica		ARR-000099 Integrar los elementos expuestos en la Política MIT en los planes de estudio	Vicerrectoría de Docencia	1/07/2024 al 31/12/2024	ARR vinculada no
			ARR-000100 Asesorar en la gestión curricular en las instancias académicas	Vicerrectoría de Docencia	1/07/2024 al 31/12/2024	ARR vinculada no
2.3.4. Diversificar la oferta docente de grados y posgrados orientada a la doble titulación o titulación conjunta con otras universidades nacionales e internacionales	Dificultades para ejecutar oferta académica con doble titulación o la titulación conjunta por parte de las instancias académicas	Alto	ARR-000101 Gestionar mediante una instrucción las orientaciones y condiciones mínimas requeridas para ejecutar carreras con doble titulación o titulación conjunta	Vicerrectoría de Docencia	01/08/2024 al 30/11/2024	Asesorías. Vigencia del aporte: 2023-2027.
			ARR-000102 Capacitar a las instancias académicas en materia de doble titulación o titulación conjunta	Vicerrectoría de Docencia	01/01/2025 al 31/12/2027	Asesorías. Vigencia del aporte: 2023-2027.

Meta estratégica	Evento de riesgo	Nivel de riesgo	ARR	Responsable (monitoreo/Implementación)	Periodo	Vínculo con aporte estratégico
2.3.5. Fomentar la ejecución de las modalidades de TFG con enfoque MIT que permitan un abordaje integrador y complejo de las diversas temáticas investigadas.	Limitaciones para realizar la capacitación sobre la ejecución de las modalidades de TFG con enfoque MIT en el tanto se encuentra pendiente la publicación de la actualización de la instrucción UNA-VD-DISC-005-2022.	Medio	ARR-000103 Publicar la modificación a la instrucción UNA-VD-DISC-005-2022	Vicerrectoría de Docencia	01/07/2024 al 30/11/2024	Acciones de seguimiento. Vigencia del aporte: 2023-2027.
			ARR-000104 Capacitar a las instancias académicas en el abordaje MIT en los TFG	Vicerrectoría de Docencia	01/01/2025 al 31/12/2027	Acciones de seguimiento. Vigencia del aporte: 2023-2027.
2.4.2. Implementar una estrategia institucional orientada a la promoción de la diplomacia científica, cultural y artística que facilite la apertura de espacios para la proyección y la vinculación internacional del quehacer sustantivo de la universidad.	Escasa participación e involucramiento de las Unidades Académicas en la implementación de la estrategia institucional	Medio	ARR-000105 Implementar un plan conjunto de capacitación por grupos de interés sobre diplomacia científica, cultural y artística (ARR-000106 VINV)	Oficina de Cooperación Técnica Internacional	01/01/2025 al 30/11/2027	"Mapa" de las potencialidades para cooperación (brindar) de la UNA (conocimiento y perfil de los investigadores). Vigencia del aporte: 2023-2025.
				Vicerrectoría de Investigación		Estrategia desarrollada. Vigencia del aporte: 2023-2027.

Meta estratégica	Evento de riesgo	Nivel de riesgo	ARR	Responsable (monitoreo/Implementación)	Periodo	Vínculo con aporte estratégico
			ARR-000107 Identificar grupos con potencialidad para diplomacia científica, cultural y artística (ARR-000108 VINV)	Oficina de Cooperación Técnica Internacional	01/01/2025 al 30/11/2027	“Mapa” de las potencialidades para cooperación (brindar) de la UNA (conocimiento y perfil de los investigadores). Vigencia del aporte: 2023-2025.
				Vicerrectoría de Investigación		Estrategia desarrollada. Vigencia del aporte: 2023-2027.
2.5.2. Desarrollar acciones que permitan la vinculación de las personas estudiantes en su proceso de formación con el ejercicio laboral futuro acorde con su perfil profesional.	Ausencia de recursos laborales para fomentar la vinculación de personas estudiantes en su proceso de formación con el ejercicio laboral futuro	Extremo	ARR-000109 Coordinar reuniones con VIVE y Rectoría para definir responsables y acciones de articulación posterior, en favor de la inserción laboral del estudiantado y de la vinculación de la docencia con el mundo laboral	Vicerrectoría de Docencia	1/07/2024 al 31/11/2024	Módulo de aprendizaje. Vigencia del aporte: 2023-2027. De acuerdo con Circular UNA-APEUNA-CIRC-005-2024 la VD realizó una modificación a la acción estratégica

Meta estratégica	Evento de riesgo	Nivel de riesgo	ARR	Responsable (monitoreo/Implementación)	Periodo	Vínculo con aporte estratégico
						quedando vigente a partir del año 2025 "ejecutar acciones que vinculen el proceso formativo del estudiantado con la transición al mundo laboral" y como aporte se cambia el aporte "Módulo de aprendizaje" por "acciones de vinculación" con el mismo plazo.
			ARR-000110 Capacitar a docentes de cursos de Prácticas Profesional Supervisada para preparar al estudiantado para la transición al mundo laboral	Vicerrectoría de Docencia	1/07/2024 al 31/12/2024	Módulo de aprendizaje. Vigencia del aporte: 2023-2027. De acuerdo con Circular UNA-APEUNA-CIRC-005-2024 la VD realizó una

Meta estratégica	Evento de riesgo	Nivel de riesgo	ARR	Responsable (monitoreo/Implementación)	Periodo	Vínculo con aporte estratégico
						modificación a la acción estratégica quedando vigente a partir del año 2025 "ejecutar acciones que vinculen el proceso formativo del estudiantado con la transición al mundo laboral" y como aporte se cambia el aporte "Módulo de aprendizaje" por "acciones de vinculación" con el mismo plazo.
			ARR-000111 Instruir a las instancias académicas para incorporar en el programa del curso de Práctica Profesional Supervisada la inserción laboral del estudiantado	Vicerrectoría de Docencia	1/01/2025 al 30/06/2025	Módulo de aprendizaje. Vigencia del aporte: 2023-2027. De acuerdo con Circular UNA-

Meta estratégica	Evento de riesgo	Nivel de riesgo	ARR	Responsable (monitoreo/Implementación)	Periodo	Vínculo con aporte estratégico
						APEUNA-CIRC-005-2024 la VD realizó una modificación a la acción estratégica quedando vigente a partir del año 2025 "ejecutar acciones que vinculen el proceso formativo del estudiantado con la transición al mundo laboral" y como aporte se cambia el aporte "Módulo de aprendizaje" por "acciones de vinculación" con el mismo plazo.
2.5.4. Optimizar los servicios para la atención de la población	Insuficiente talento humano para responder de manera oportuna y	Aceptable	De acuerdo con la metodología, debido al nivel de riesgo resultante, se da por finalizada la gestión de este evento. Vicerrectoría de Vida Estudiantil.			

Meta estratégica	Evento de riesgo	Nivel de riesgo	ARR	Responsable (monitoreo/Implementación)	Periodo	Vínculo con aporte estratégico
estudiantil mediante el trabajo colaborativo e interdisciplinario.	colaborativa a esta población durante los procesos de matrícula de primer ingreso.					
2.6.2. Vincular la formación del estudiantado con la realidad laboral, el sector social, productivo, cultural y artístico mediante acciones de acompañamiento y seguimiento a las personas estudiantes.	No se cuenta con orientaciones metodológicas para que las instancias académicas evalúen la ejecución de las Prácticas Profesionales Supervisada	Extremo	ARR-000112 Consultar a las instancias académicas sobre los mecanismos de evaluación de las Prácticas Profesionales Supervisadas con el fin de identificar aspectos de mejora	Vicerrectoría de Docencia	01/07/2024 al 30/06/2025	Proceso de evaluación. Vigencia del aporte: 2023-2025.
	Limitación institucional para contar con instancia que gestione un modelo centralizado de seguimiento y vinculación con las personas graduadas	Extremo	ARR-000113 Solicitar a la Rectoría se analice la viabilidad de dotar de recursos laborales a la Vicerrectoría de Docencia para que gestione el modelo centralizado de seguimiento y vinculación de personas graduadas	Vicerrectoría de Docencia	01/07/2024 al 31/12/2024	Espacio web de personas graduadas (tipo Alumni). Vigencia del aporte: 2023-2027. De acuerdo con Circular UNA-APEUNA-CIRC-005-2024 la VD realizó una modificación al aporte

Meta estratégica	Evento de riesgo	Nivel de riesgo	ARR	Responsable (monitoreo/Implementación)	Periodo	Vínculo con aporte estratégico
						estratégico para que a partir del 2025 se lea "acciones de seguimiento y vinculación con personas graduadas (estrategia Alumni UNA), con el mismo plazo.
3.1.3. Generar alianzas académicas intrauniversitarias e interuniversitarias que permitan el desarrollo de iniciativas de investigación y extensión conjuntas en las regiones, territorios y comunidades.	La no continuidad de los esfuerzos para la consolidación de las alianzas y el desarrollo de iniciativas conjuntas	Aceptable	De acuerdo con la metodología, debido al nivel de riesgo resultante, se da por finalizada la gestión de este evento. Vicerrectoría de Extensión.			
3.1.7. Promover espacios de participación estudiantil para la discusión del	Poco interés de las personas estudiantes de participar en la discusión del	Aceptable	De acuerdo con la metodología, debido al nivel de riesgo resultante, se da por finalizada la gestión de este evento. Vicerrectoría de Extensión.			

Meta estratégica	Evento de riesgo	Nivel de riesgo	ARR	Responsable (monitoreo/Implementación)	Periodo	Vínculo con aporte estratégico
quehacer universitario y la realidad social en territorios y comunidades.	quehacer universitario y la realidad social en territorios y comunidades					
3.3.2. Impulsar grupos de trabajo académico que generen iniciativas con potencial innovador para la transferencia de bienes y servicios a los diferentes sectores de la sociedad.	Desestimulo del personal académico para el desarrollo de espacios de innovación y emprendimiento dada la falta de condiciones institucionales para potenciarlos	Bajo				El equipo de enlace, de conformidad con la metodología SEVRI, acepta el riesgo por cuanto la Vicerrectoría de Investigación definió entre sus procesos el de gestión del emprendimiento y la innovación, lo que ha permitido consolidar un equipo de trabajo interno y su vinculación con actores clave del ecosistema institucional, nacional e internacional, lo cual ha permitido avanzar en el cumplimiento de esta meta.
3.3.3. Generar iniciativas de transferencia y vinculación con la participación de instituciones públicas, sector productivo, independiente, organizaciones privadas y otros sectores de la sociedad.	Disminución de las oportunidades para aplicar a fondos de cooperación internacional por nuestra condición de país OCDE y de renta media	Extremo				El equipo de enlace, conformado por AICE y OTVE, de conformidad con la metodología SEVRI, acepta el riesgo por cuanto existe una alta posibilidad de que los bienes y servicios no puedan ser objeto de transferencia hacia otros actores, por las condiciones que establecen los entes cooperantes.
	No aprobación de la estrategia de promoción de productos de bienes y/o servicios	Medio	ARR-000114 Elevar a la Rectoría una consulta sobre el estado de la aprobación de la estrategia de	Oficina de Transferencia Tecnológica y Vinculación Externa	01/07/2024 al 31/12/2024	Acciones para la promoción de los productos (B/S) implementadas.

Meta estratégica	Evento de riesgo	Nivel de riesgo	ARR	Responsable (monitoreo/Implementación)	Periodo	Vínculo con aporte estratégico
	que ofrece la UNA, tramitada con oficio UNA-OTVE-OFIC-215-2023		promoción de los productos de bienes y/o servicios que ofrece la UNA			Vigencia del aporte: 2023-2027.
3.3.4. Gestionar conocimientos científicos, creación simbólica, cultural y artística, así como productos y servicios con potencial innovador mediante esquemas de propiedad intelectual para su transferencia y vínculo social.	No aprobación de las propuestas del reglamento de Derechos de Propiedad Intelectual por parte de los entes competentes (Rectoría y CU).	Medio	ARR-000115 Atender las solicitudes de ajustes a la propuesta de Reglamento de Derechos de Propiedad Intelectual indicadas por los entes competentes	Oficina de Transferencia Tecnológica y Vinculación Externa	01/07/2024 al 31/12/2025	Estrategia para la generación de conocimiento y productos (B/S) innovadores. Vigencia del aporte: 2023-2027.
3.3.5. Generar competencias en el personal académico que permitan la creación de productos y servicios científicos, culturales y artísticos	Desconocimiento de la norma por parte del personal académico y estudiantil que participa en ARES-VER, para potenciar sus	Bajo	ARR-000116 Flexibilizar la formación virtual asincrónica de DPI	Oficina de Transferencia Tecnológica y Vinculación Externa	01/07/2024 al 31/12/2025	Acciones para la generación de competencias en el personal académico y estudiantil. Vigencia del aporte: 2023-2027.

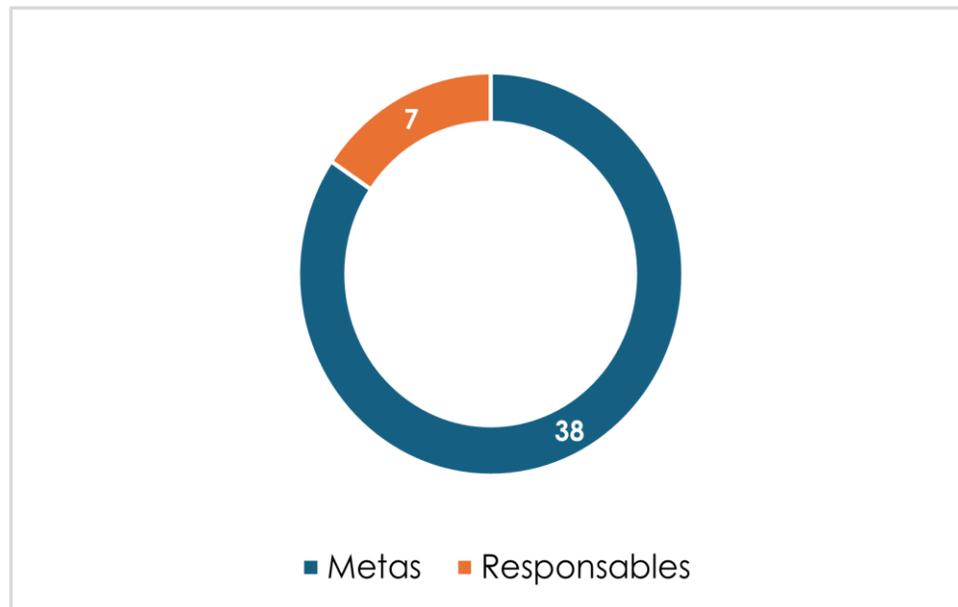
Meta estratégica	Evento de riesgo	Nivel de riesgo	ARR	Responsable (monitoreo/Implementación)	Periodo	Vínculo con aporte estratégico
que sean protegidos con esquemas de propiedad intelectual para su transferencia y vínculo social.	competencias en DPI		ARR-000117 Divulgar el quehacer de la oficina para que los responsables del ARES-VER se apoyen técnicamente en la OTVE para la ejecución de los proyectos	Oficina de Transferencia Tecnológica y Vinculación Externa	01/07/2024 al 31/12/2025	Acciones para la generación de competencias en el personal académico y estudiantil. Vigencia del aporte: 2023-2027.
3.3.6. Generar acciones que apoyen a las personas estudiantes en el desarrollo de iniciativas con potencial innovador, que fortalezcan sus capacidades emprendedoras.	Desconocimiento por parte de los proyectistas de la posibilidad de contar con el apoyo estudiantil que fortalezca sus capacidades emprendedoras.	Bajo	ARR-000118 Dar conocer los mecanismos institucionales para contar con el apoyo estudiantil en los proyectos (Intermediación FUNDAUNA y VVE)	Oficina de Transferencia Tecnológica y Vinculación Externa	01/07/2024 al 31/12/2025	Estrategia que propicie la participación de estudiantes en ARE-VER. Vigencia del aporte: 2023-2027.
			ARR-000119 Desarrollar una propuesta de insignias digitales que validen las competencias adquiridas por los estudiantes que participan en ARES-VER	Oficina de Transferencia Tecnológica y Vinculación Externa	01/07/2024 al 31/12/2025	Estrategia que propicie la participación de estudiantes en ARE-VER. Vigencia del aporte: 2023-2027.
3.4.1. Desarrollar una agenda universitaria, basada en evidencia y en el	Falta de interés de las instituciones públicas en articular planes de trabajo conjuntos,	Aceptable	De acuerdo con la metodología, debido al nivel de riesgo resultante, se da por finalizada la gestión de este evento. Rectoría Adjunta.			

Meta estratégica	Evento de riesgo	Nivel de riesgo	ARR	Responsable (monitoreo/Implementación)	Periodo	Vínculo con aporte estratégico
conocimiento que incida en la formulación e implementación de política pública.	y/o en considerar la labor de la Universidad Nacional					
3.4.2. Desarrollar acciones que promuevan la incorporación de las personas integrantes de la comunidad universitaria en la gestión política y en diferentes espacios de participación ciudadana nacional e internacional.	Falta de vinculación de la agenda universitaria de la UNA con las agendas que se tienen a nivel de desarrollo de regiones y territorios para el desarrollo integral	Acceptable				De acuerdo con la metodología, debido al nivel de riesgo resultante, se da por finalizada la gestión de este evento. Rectoría.
<b>Metas: 38</b>	<b>Eventos: 51</b>	<b>Aceptable: 20</b> <b>Bajo: 10</b> <b>Medio: 13</b> <b>Alto: 3</b> <b>Extremo: 5</b>	<b>ARR: 46</b>			

*Fuente: transcripción de los archivos de la herramienta SEVRI en "Google Drive", digitada por los equipos de enlace y validada por Apeuna. Oficios: UNA-VVE-OFIC- 271-2024 del 16 de mayo de 2024, UNA-R-OFIC-1209-2024 del 24 de mayo del 2024, UNA-RA-OFIC-552-2024 del 24 de mayo del 2024, UNA-R-OFIC-1288-2024 del 29 de mayo del 2024, UNA-VADM-OFIC-1288-2024, UNA-VADM-OFIC-1287-2024 y UNA-VADM-OFIC-1286-2024 todos del 31 de mayo del 2024, UNA-VD-OFIC-05-2024 del 31 de mayo del 2024, UNA-VE-OFIC-376-2024 del 3 de junio de 2024 y UNA-VI-OFIC-467-2024 del 11 de junio de 2024.*

La priorización de metas del PMPI 2023-2027 para aplicación del SEVRI en 2024 se desagrega según el gráfico siguiente:

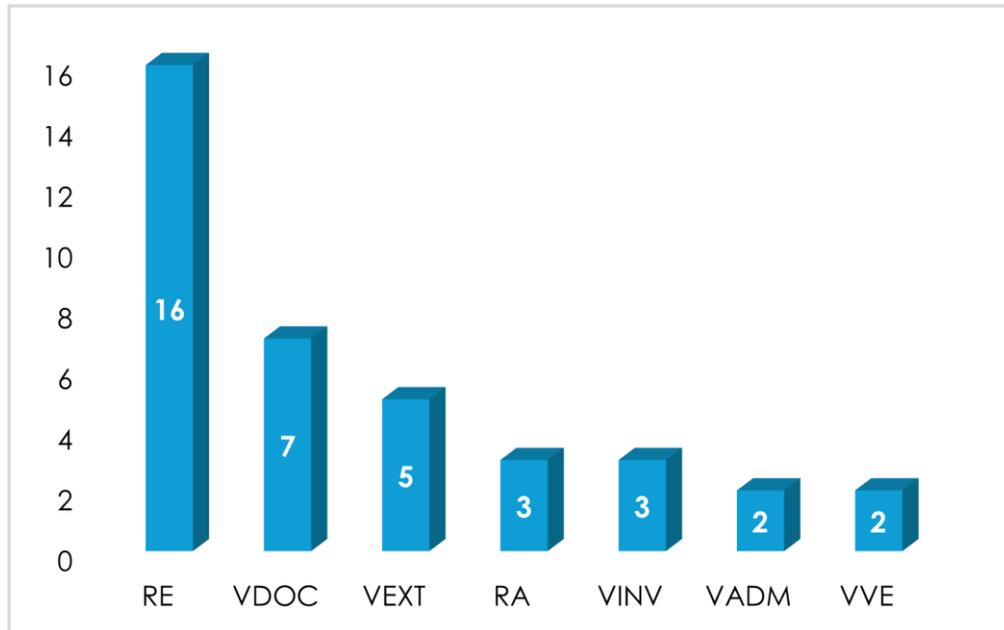
**Gráfico 1. Relación de metas estratégicas priorizadas según responsable de monitoreo**



*Fuente: Datos tomados de la tabla N° 1*

La cantidad de metas priorizadas por responsable de monitoreo se detalla en el siguiente gráfico:

**Gráfico 2. Resumen de la cantidad de metas priorizadas en 2024 para aplicación del SEVRI, según responsable de monitoreo**



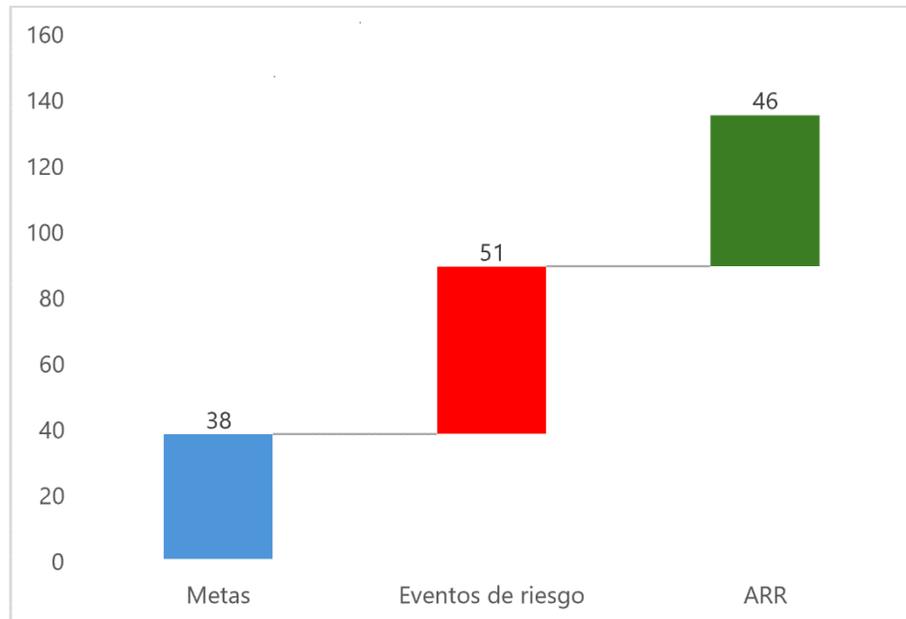
| Fuente: Datos tomados de la tabla N° 1

A partir de la aplicación del SEVRI-UNA 2024 a las metas del Plan de Mediano Plazo Institucional vigente, priorizadas en 2024, se generaron los siguientes datos:

- ✓ Producto de la aplicación del SEVRI a las 38 metas estratégicas del PMPI priorizadas en 2024, se generó un total de 51 eventos de riesgo y 46 actividades de respuesta al riesgo (ARR).
- ✓ De los 51 eventos de riesgo valorados a 30 se le formuló como mínimo una actividad de respuesta al riesgo -en 2 de ellos el riesgo fue aceptado-; a un evento de riesgo se le otorgó como opción de respuesta al riesgo aceptar por lo que metodológicamente no procedía establecer ARR y, tampoco para los restantes 20, debido a

que el nivel de riesgo se valoró como aceptable o se seleccionó la opción de aceptar el riesgo.

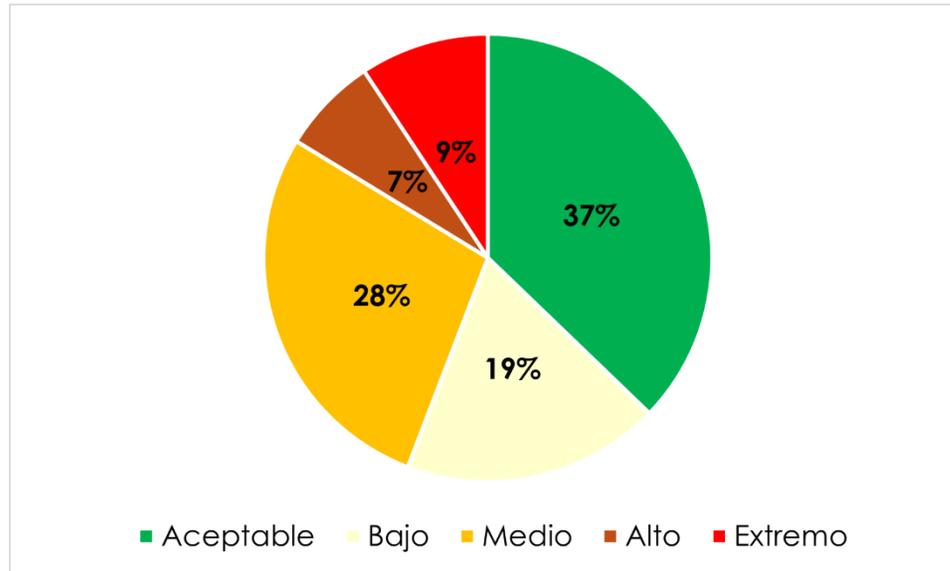
**Gráfico 3. Resumen de la formulación SEVRI - UNA 2024 a las metas estratégicas, según número de eventos y ARR formuladas**



Fuente: Datos tomados de la tabla N° 7

De acuerdo con el gráfico anterior, en cuanto a la cantidad de metas estratégicas sobre las cuales se aplicó el SEVRI, se muestra en el siguiente gráfico la distribución de metas según el nivel de riesgo resultante para cada una de ellas, a saber:

**Gráfico 4. Resumen de la formulación SEVRI - UNA 2024 a las metas estratégicas, según nivel de riesgo**



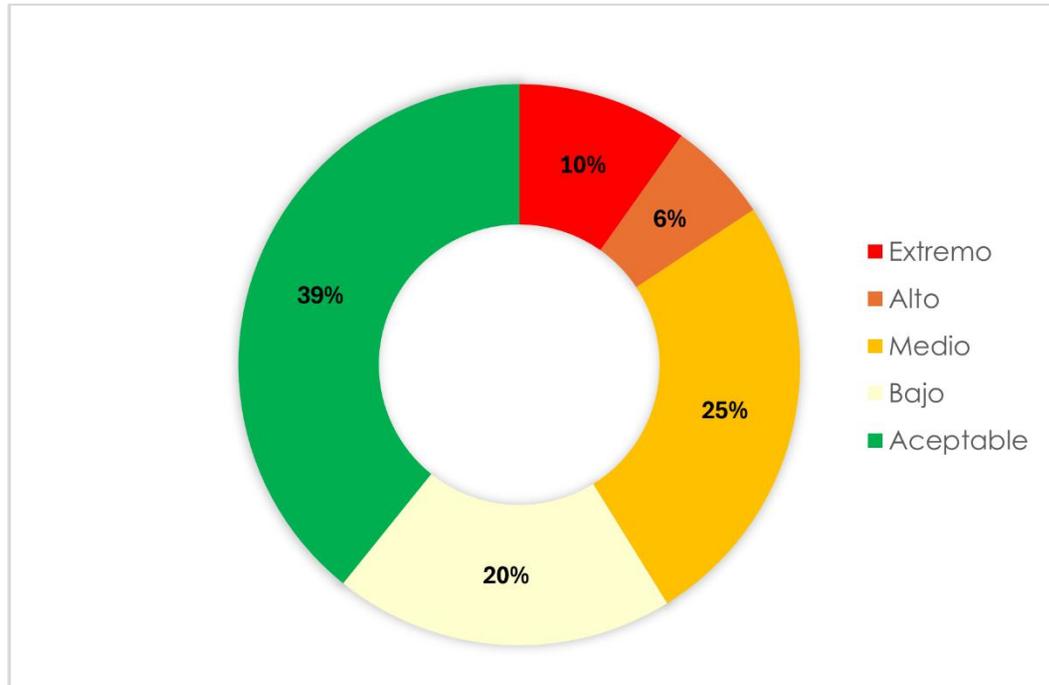
Fuente: Datos tomados de la tabla N° 7

De acuerdo con el gráfico anterior, de las 38 metas priorizadas para la aplicación del SEVRI en 2024, para 16 (37%) metas se identificaron eventos de riesgo valorados en nivel aceptable (1.1.1, 1.1.2, 1.3.1, 1.4.1, 1.4.2, 1.4.3, 1.4.4, 1.5.4, 1.5.5, 2.1.1, 2.1.2, 2.2.11, 2.5.4, 3.1.3, 3.1.7, 3.4.1 y 3.4.2), 8 (19%) metas con eventos en nivel bajo (1.1.5, 1.3.1, 2.1.3, 1.2.4, 2.3.2, 3.3.2, 3.3.5 y 3.3.6), 12 (28%) metas cuyos eventos resultaron en nivel medio (1.1.7, 1.2.3, 1.3.1, 1.5.3, 2.2.1, 2.2.5, 2.2.9, 2.2.12, 2.3.5, 2.4.2, 3.3.3 y 3.3.4), 3 (7%) metas en nivel de riesgo alto (2.2.9, 2.2.12 y 2.3.4), y 4 (9%) metas más en nivel de riesgo extremo (1.2.4, 2.5.2, 2.6.2 y 3.3.3).

Tal y como se evidencia en los datos anteriores, para las metas 1.2.4, 1.3.1, 2.2.9, 2.2.12 y 3.3.3, se valoró más de un evento de riesgo, con distintos niveles de aceptación, por lo que la suma de los datos suministrados supera el número de metas a las cuales se les aplicó el SEVRI.

En cuanto al nivel de riesgo, el siguiente gráfico se muestra el desglose del nivel de riesgo determinado para los 51 eventos identificados.

**Gráfico 5. Nivel de riesgo de los eventos identificados asociados a las metas estratégicas**

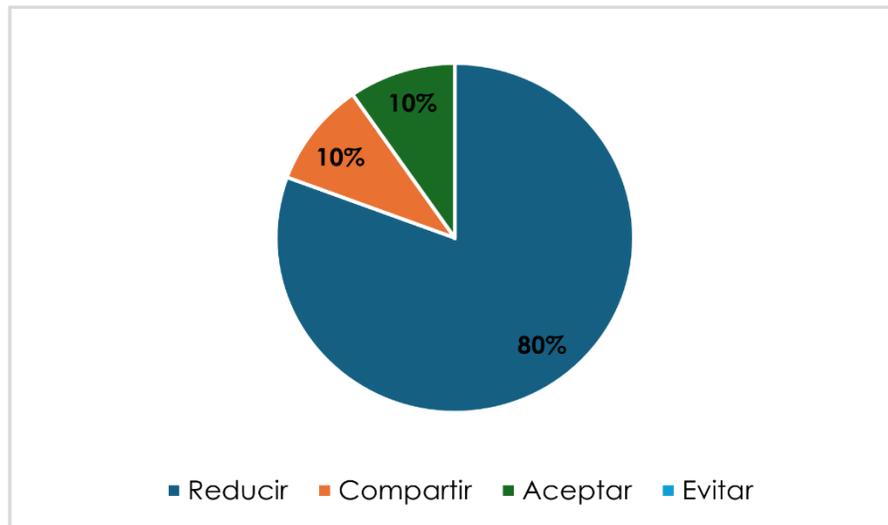


Fuente: Datos tomados de la tabla N° 7

De acuerdo con la información del gráfico anterior, 20 (39%) de los riesgos fueron valorados como “aceptables”; de los 31 eventos de riesgos restantes, se muestra que la mayor cantidad de eventos tienen una severidad “media”, es decir, 13 (25%), 10 (20%) “baja”, 5 (10%) más “extremo” y 3 (6%) “alta”, para un total de 51 eventos de riesgo.

En cuanto a las opciones de respuesta al riesgo otorgadas por los equipos de enlace a los eventos valorados, se desprende del siguiente gráfico que 25 (80%) de los eventos se tratarán mediante la opción reducir, 3 (10%) mediante la opción compartir y 3 eventos más fueron aceptados a pesar de que su nivel de riesgo resultó en nivel de riesgo bajo o extremo (metas 3.3.2, 3.3.3 y 1.2.4, respectivamente), según se muestra a continuación:

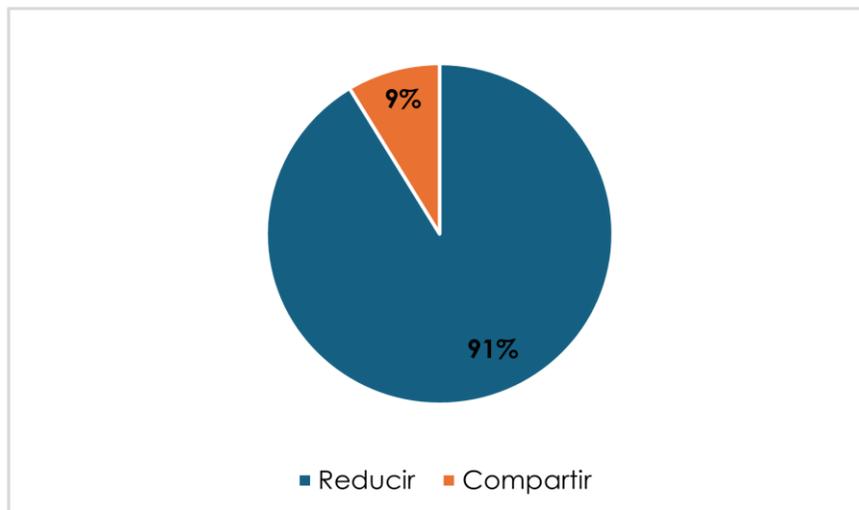
**Gráfico 6. Clasificación de los eventos de riesgo de los eventos según la opción de respuesta al riesgo otorgada**



Fuente: Datos tomados de la tabla N° 7

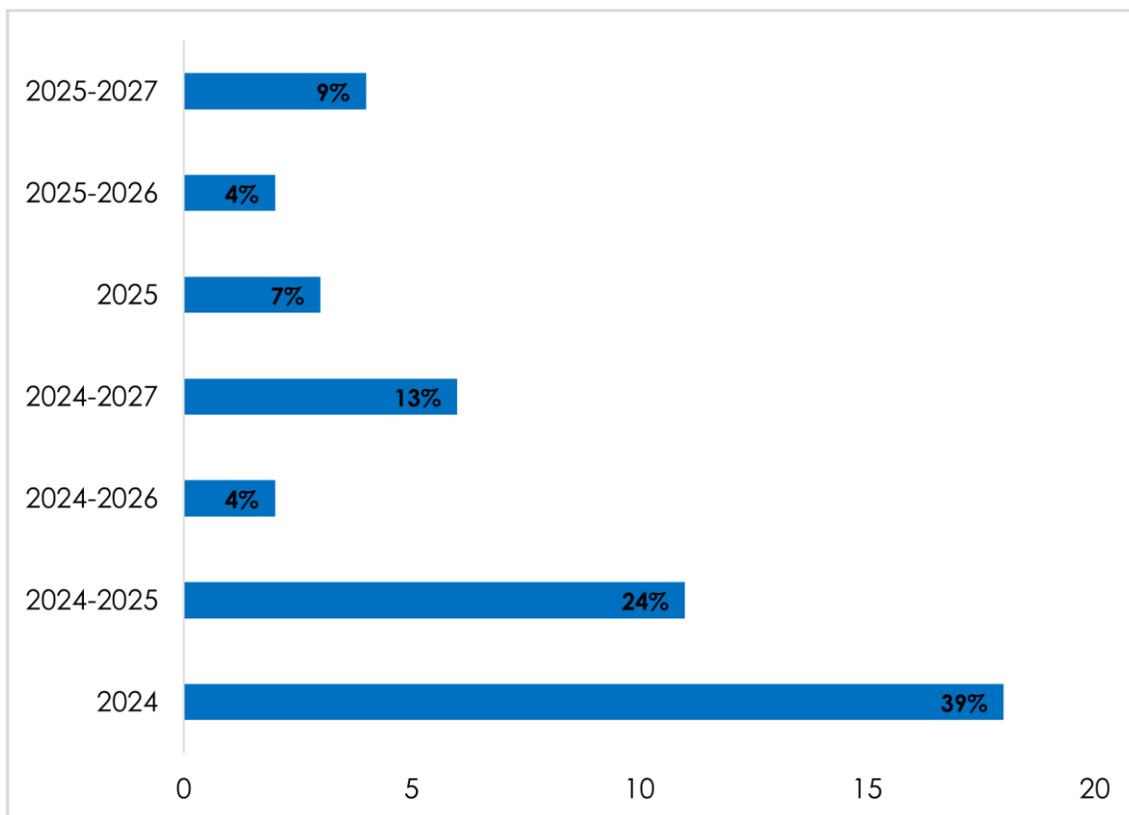
De las 46 actividades de respuesta al riesgo resultantes de la aplicación del SEVRI a las metas estratégicas, se evidencia en el siguiente gráfico el número de estas según la opción de respuesta al riesgo:

**Gráfico 7. Distribución de ARR según la opción de respuesta al riesgo otorgada**



Fuente: Datos tomados de la tabla N° 7

**Gráfico 8. Vigencia de las ARR formuladas**



Fuente: Datos tomados de la tabla N° 7

De acuerdo con los datos del gráfico anterior 18 (39%) ARR rigen en 2024 únicamente, 11 (24%) rigen durante el 2024 y 2025, 2 (4%) tendrán vigencia desde el 2024 y hasta el 2026, 6 (13%) ARR regirán desde el 2024 y hasta el final del quinquenio, 3 (7%) ARR más estarán vigentes únicamente en el 2025, 2 (4%) ARR regirán durante el 2025 y 2026 y finalmente, 4 ARR (9%) tendrán vigencia a partir del 2025 y hasta que finalice el quinquenio.

En razón de lo anterior, 37 de las 46 de actividades de respuesta al riesgo se deben incorporar como una meta del Plan Operativo Anual 2024 de las instancias responsables de su implementación; mediante la segunda modificación, que se realizará en octubre de este año. También se deben incorporar 28 ARR en la formulación inicial del POA 2025, durante el periodo antes señalado, 4 ARR en la formulación inicial del POA 2026 y 12 ARR en la formulación inicial del POA 2027.

## 1.8 Conclusiones

- ✓ La formulación de la gestión de riesgos se llevó a cabo de conformidad con lo establecido mediante acuerdo UNA-CGSMCG-ACUE-33-2022, tomado por la Comisión Gerencial del Sistema de Mejoramiento Continuo de la Gestión (CGSMCG).
- ✓ De las 38 metas del Plan de Mediano Plazo Institucional priorizadas para aplicación del SEVRI en el año 2024, se generaron 46 actividades de riesgo, que responden a 51 eventos de riesgo identificados, de los cuales 20 tienen un nivel de riesgo aceptable, 10 un nivel bajo, 13 un nivel medio, otros 3 un nivel alto y 5 más en nivel extremo. De las 46 ARR definidas, 18 ARR rigen en 2024 únicamente, 11 rigen durante el 2024 y 2025, 2 tendrán vigencia desde el 2024 y hasta el 2026, 6 ARR regirán desde el 2024 y hasta el final del quinquenio, 3 ARR más estarán vigentes únicamente en el 2025, 2 ARR regirán durante el 2025 y 2026 y finalmente, 4 ARR tendrán vigencia a partir del 2025 y hasta que finalice el quinquenio.
- ✓ Para garantizar la ejecución de dichas ARR, las instancias responsables de su implementación deben incorporarlas en sus respectivos POAs en ejecución - durante la II modificación al POA 2024 -, así como en la formulación inicial del POA 2025, 2026 y 2027, según corresponda.
- ✓ Según está definido en la metodología, cuando se comparte el riesgo con otra instancia universitaria, necesariamente esta debe ser participe en la etapa de formulación de las actividades de respuesta a riesgo compartidas y evidenciar anuencia a incorporarlas en su Plan Operativo Anual en el periodo definido, requerimiento que se cumplió a cabalidad en los siguientes casos:
  - Para la meta 1.1.5 bajo la responsabilidad de Rectoría, el Área de Planificación compartió la ARR-000074 con la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación (DTIC), además el Área de Planificación compartió con Rectoría la ARR-000076.

- La meta 2.4.2 a cargo de la Rectoría la Oficina de Cooperación Técnica Internacional compartió con la Vicerrectoría de Investigación las ARR-000105 y ARR-000107.
- ✓ Sobre los oficios UNA-APEUNA-OFIC-125-2024 y UNA-APEUNA-OFIC-129-2024 y UNA-APEUNA-OFIC-126-2024 remitidos a la Rectoría y a la Vicerrectoría de Docencia, respectivamente, en relación con el avance de las metas estratégicas con corte a diciembre de 2023 a considerar como insumo en la formulación de riesgos a las metas a su cargo, priorizadas para aplicación del SEVRI en 2024, si bien no se recibe respuesta a dichos oficios, durante el proceso de formulación de riesgos se considerando para el fin previsto.

## 1.9 Recomendaciones

- ✓ Fortalecer las comunicaciones de la CGSMCG, mediante instrucciones dirigidas a las instancias, con el propósito de que tengan claridad sobre su responsabilidad e importancia de incorporar las actividades de respuesta al riesgo generadas, en la formulación de los planes operativos anuales; con especial énfasis las del presente año y las del 2025, ya que la mayoría de las actividades de respuesta al riesgo, inician en este periodo; lo que implica que si no están ya incorporadas, se deben incluir mediante la segunda modificación del Plan Operativo del 2024 (octubre 2024), y en la formulación inicial del POA 2025 (junio 2024) o mediante la primera modificación de dicho POA (en febrero 2025).
- ✓ Desde el punto de vista técnico, las actividades de respuesta al riesgo formuladas en el marco del PMPI vigente tienen una fecha máxima para su implementación hasta el 2027, en congruencia con la vigencia de plan que les dio origen.

- ✓ En lo concerniente al alineamiento estratégico que se da mediante la vinculación de las ARR con la meta operativa, la acción y el aporte estratégico correspondiente, se considera importante plantear que:
  - En los siguientes casos las instancias mencionadas no cuentan con aportes estratégicos a los que puedan vincular la ARR formuladas, por ende, dichas ARR se incorporan en SIGESA como ARR no vinculadas, a saber:
    - En la meta 1.1.5: Rectoría, Apeuna y la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación.
    - En las metas 1.2.3. y 1.2.4. la Oficina de Transferencia Tecnológica y Vinculación Externa.
    - En el caso de la meta 1.3.1: Vicerrectoría de Administración y Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación.
    - Para la meta 2.2.12: Vicerrectoría de Vida Estudiantil.
    - En la meta 2.3.2: Vicerrectoría de Docencia.
  - En el caso de los aportes estratégicos a los que se vincularon las ARR-000105 y ARR-000106 tienen vigencia del 2023 al 2025, mientras que las ARR tienen vigencia hasta el 2027, por ende, ambas se trasladarán al tipo ARR no vinculada para la formulación 2026 a menos que estas se implementen en 2025 o la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa amplíe el plazo de dichos aportes.
- ✓ Derogar el acuerdo UNA-CGSMCG-ACUE-008-2024 tomado por la Comisión Gerencial del Sistema de Mejoramiento Continuo de la Gestión, en el tanto el taller acordado no se llevó a cabo; sin embargo, el objetivo de dicho taller era analizar la aplicación del SEVRI en relación con el grado de cumplimiento de las metas estratégicas, con corte a

diciembre 2023, lo cual fue comunicado a los responsables de monitoreo vía oficio.

## Anexos

### *Anexo I. Correspondencia generada y principales consultas atendidas para la formulación del SEVRI-UNA 2023*

Documento o medio y fecha	Destinatario	Tema	Respuesta
UNA-APEUNA-OFIC-003-2024, del 15 de enero de 2024	M.Ed. Francisco González Alvarado, Rector	La Sección de Control Interno del Área de Planificación, se pone a su disposición para asesorarle con el propósito de que previo a la formulación del Plan Operativo Anual (POA) 2024, se realice el ejercicio de formulación de la gestión de riesgos a las metas del Plan de Mediano Plazo Institucional 2023-2027 priorizadas para el año 2023.	Mediante oficios UNA-R-OFIC-278-2024, UNA-R-OFIC-283-2024 y UNA-R-OFIC-286-2024 del 9 de febrero de 2024 el señor Rector comunica la conformación de los equipos de enlace. Posteriormente, con oficio UNA-R-OFIC-456-2024 del 29 de febrero del año en curso, la Rectoría incorpora a la compañera Laura Lobo de la Rectoría Adjunta en el equipo enlace para la gestión SEVRI de las metas 1.1.1 y 1.4.3.
UNA-APEUNA-OFIC-004-2024, del 15 de enero de 2024	Dra. Marianela Rojas Garbanzo, Rectora Adjunta		Mediante oficio UNA-RA-OFIC-107-2024 del 1 de febrero de 2024 la señora Rectora Adjunta comunica la conformación del equipo de enlace.
UNA-APEUNA-OFIC-008-2024, del 15 de enero de 2024	Dr. Jorge Herrera Murillo, Vicerrector de Investigación		Mediante oficio UNA-VI-OFIC-067-2024 del 2/02/2024 el señor Vicerrector de Investigación comunica la

Documento o medio y fecha	Destinatario	Tema	Respuesta
			conformación del equipo de enlace.
UNA-APEUNA-OFIC-007-2024, del 15 de enero de 2024	Dr. Martín Álvaro Parada Gómez, Vicerrector de Extensión		Mediante oficio UNA-VE-OFIC-028-2024 del 25/01/2024 el señor Vicerrector de Investigación comunica la conformación del equipo de enlace.
UNA-APEUNA-OFIC-009-2024, del 15 de enero de 2024	Dra. Alejandra Gamboa Jiménez Vicerrectora de Vida Estudiantil		Mediante oficio UNA-VVE-OFIC-043-2024 del 01/02/2024 la señora Vicerrectora de Vida Estudiantil comunica la conformación del equipo de enlace.
UNA-APEUNA-OFIC-006-2024, del 15 de enero de 2024	Dr. Randall Hidalgo Mora, Vicerrector de Docencia		Mediante oficio UNA-VD-OFIC-100-2024 del 36 de enero de 2024 el señor Vicerrector de Docencia comunica la conformación de los equipos de enlace.
UNA-APEUNA-OFIC-005-2024, del 15 de enero de 2024	M.Sc. Roxana Morales Ramos, Vicerrectora de Administración		Mediante oficio UNA-VADM-OFIC-188-2024 del 26 de enero del 2024 la señora Vicerrectora de Administración comunica la conformación de los equipos de enlace.
Mediante conversación vía teams del 30/01/2024, desde la dirección: <a href="mailto:yeimy.araya.mata@una.cr">yeimy.araya.mata@una.cr</a>	Persona contacto del equipo de enlace de la Vicerrectoría de Administración	Consulta para coordinación de la capacitación sobre la metodología e instrumento a emplear en el proceso SEVRI 2024.	Se recibe respuesta por parte de la persona contacto del equipo de enlace, el 31/01/2024 vía teams, desde la dirección <a href="mailto:guiselle.guevara.chaves@una.ac.cr">guiselle.guevara.chaves@una.ac.cr</a> , mediante la cual se

Documento o medio y fecha	Destinatario	Tema	Respuesta
			conversan detalles sobre formato de capacitación.
Mediante correo electrónico del 30/01/2024, desde la dirección: <a href="mailto:yeimy.araya.mata@una.cr">yeimy.araya.mata@una.cr</a>	Equipo de enlace de la Vicerrectoría de Docencia	Solicitud de programación de fecha para capacitación sobre metodología e instrumento a emplear en el proceso SEVRI 2024.	Se recibe respuesta por parte del equipo de enlace designado por la VD, el 31/01/2024, desde las direcciones <a href="mailto:oscar.castro.vargas@una.cr">oscar.castro.vargas@una.cr</a> , <a href="mailto:Viviana.gomez.barrantes@una.cr">Viviana.gomez.barrantes@una.cr</a> , <a href="mailto:franky.gonzalez.conejo@una.cr">franky.gonzalez.conejo@una.cr</a> y <a href="mailto:Josue.jimenez.ulate@una.cr">Josue.jimenez.ulate@una.cr</a> , mediante la cual se coordina capacitación para el 15 de febrero.
UNA-VADM-OFIC-250-2024 del 31 de enero del 2024	Equipo de enlace designado por la Vicerrectoría de Administración para atender la meta 1.1.7	Comunicado sobre programación de capacitación: 15 de febrero.	Sin respuesta requerida.
UNA-VADM-OFIC-251-2024 del 31 de enero del 2024	Equipo de enlace designado por la Vicerrectoría de Administración para atender la meta 1.1.7	Comunicado sobre programación de capacitación: 15 de febrero.	Sin respuesta requerida.
UNA-VADM-OFIC-252-2024 del 31 de enero del 2024	Equipo de enlace designado por la Vicerrectoría de Administración para atender la meta 1.3.1	Comunicado sobre programación de capacitación: 15 de febrero.	Sin respuesta requerida.
Mediante conversación vía teams del 01/02/2024, desde la	Directora Ejecutiva de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil	Consulta sobre designación del equipo de enlace, en seguimiento al oficio UNA-APEUNA-OFIC-009-2024.	Se recibe respuesta por parte de la Dirección Ejecutiva de la ViVE, el 01/02/2024 vía teams, desde la dirección

Documento o medio y fecha	Destinatario	Tema	Respuesta
dirección: <a href="mailto:yeimy.araya.mata@una.cr">yeimy.araya.mata@una.cr</a>			<a href="mailto:gabriela.vega.vindas@una.ac.cr">gabriela.vega.vindas@una.ac.cr</a> mediante la cual indica que revisará el oficio y gestionará respuesta.
Mediante correo electrónico del 01/02/2024, desde la dirección: <a href="mailto:yeimy.araya.mata@una.cr">yeimy.araya.mata@una.cr</a>	Equipo de enlace de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil	Solicitud de programación de fecha para capacitación sobre metodología e instrumento a emplear en el proceso SEVRI 2024.	Se recibe respuesta por parte del equipo de enlace designado por la ViVE, el 05/02/2024 vía correo electrónico, desde las direcciones <a href="mailto:gabriela.vega.vindas@una.cr">gabriela.vega.vindas@una.cr</a> , <a href="mailto:idalycascante.herrera@una.cr">idalycascante.herrera@una.cr</a> , <a href="mailto:ligia.lopez.cerdas@una.cr">ligia.lopez.cerdas@una.cr</a> mediante la cual se coordina capacitación para el 27 de febrero.
Mediante conversación vía teams del 01/02/2024, desde la dirección: <a href="mailto:yeimy.araya.mata@una.cr">yeimy.araya.mata@una.cr</a>	Directora Ejecutiva de la Rectoría Adjunta	Consulta sobre designación del equipo de enlace, en seguimiento al oficio UNA-APEUNA-OFIC-004-2024.	Se recibe respuesta por parte de la Dirección Ejecutiva de la ViVE, el 01/02/2024 vía teams, desde la dirección <a href="mailto:evelyn.apu.alvarez@una.ac.cr">evelyn.apu.alvarez@una.ac.cr</a> mediante la cual indica que remitirán en horas de la tarde la respuesta a dicho oficio.
Mediante conversación vía teams del 01/02/2024, desde la dirección: <a href="mailto:yeimy.araya.mata@una.cr">yeimy.araya.mata@una.cr</a>	Directora Ejecutiva de la Rectoría	Consulta sobre designación del equipo de enlace, en seguimiento al oficio UNA-APEUNA-OFIC-003-2024.	Se recibe respuesta por parte de la Dirección Ejecutiva de la Rectoría, el 05/02/2024 vía teams, desde la dirección <a href="mailto:shirley.venegas.rodriguez@una.ac.cr">shirley.venegas.rodriguez@una.ac.cr</a> mediante la cual indica que revisará con el señor Rector la

Documento o medio y fecha	Destinatario	Tema	Respuesta
			conformación de dichos equipos de enlace.
Mediante conversación vía teams del 01/02/2024, desde la dirección: <a href="mailto:yeimy.araya.mat@una.cr">yeimy.araya.mat@una.cr</a>	Directora Ejecutiva la Vicerrectoría de Extensión	Consulta sobre designación del equipo de enlace, en seguimiento al oficio UNA-APEUNA-OFIC-007-2024.	Se recibe respuesta por parte de la Dirección Ejecutiva de la Vicerrectoría, el 01/02/2024 vía teams, desde la dirección <a href="mailto:milena.mendoza.valenciano@una.ac.cr">milena.mendoza.valenciano@una.ac.cr</a> mediante la cual indica que se está despachando respuesta con oficio UNA-VE-OFIC-028-2024.
Mediante conversación vía teams del 01/02/2024, desde la dirección: <a href="mailto:yeimy.araya.mat@una.cr">yeimy.araya.mat@una.cr</a>	Directora Ejecutiva la Vicerrectoría de Investigación	Consulta sobre designación del equipo de enlace, en seguimiento al oficio UNA-APEUNA-OFIC-008-2024.	Se recibe respuesta por parte de la Dirección Ejecutiva de la Vicerrectoría, el 01/02/2024 vía teams, desde la dirección <a href="mailto:ana.jimenez.paris@una.ac.cr">ana.jimenez.paris@una.ac.cr</a> mediante la cual solicita ampliación de la información e indica que comunicarán en los próximos días el o los equipos designados para las 3 metas a cargo del a VI.
Mediante correo electrónico del 01/02/2024, desde la dirección: <a href="mailto:yeimy.araya.mat@una.cr">yeimy.araya.mat@una.cr</a>	Equipo de enlace designado por la Rectoría Adjunta	Solicitud de programación de fecha para capacitación sobre metodología e instrumento a emplear en el proceso SEVRI 2024.	Se recibe respuesta por parte del equipo de enlace designado por la RA, el 02/02/2024 vía correo electrónico, desde las direcciones <a href="mailto:evelyn.apu.alvarez@una.ac.cr">evelyn.apu.alvarez@una.ac.cr</a> y <a href="mailto:Laura.lobo.chacon@una.cr">Laura.lobo.chacon@una.cr</a> mediante la cual se coordina

Documento o medio y fecha	Destinatario	Tema	Respuesta
			capacitación para el 16 de febrero.
Mediante correo electrónico del 05/02/2024, desde la dirección: <a href="mailto:yeimy.araya.mata@una.cr">yeimy.araya.mata@una.cr</a>	Equipo de enlace designado por la Vicerrectoría de Investigación	Solicitud de programación de fecha para capacitación sobre metodología e instrumento a emplear en el proceso SEVRI 2024.	Se recibe respuesta por parte de la Dirección Ejecutiva la VI, el 05/02/2024 vía correo electrónico, desde la dirección <a href="mailto:ana.jimenez.paris@una.cr">ana.jimenez.paris@una.cr</a> , indicando que coordinará el espacio para la capacitación. Posteriormente, coordina capacitación para el 16 de febrero, con copia a las direcciones: <a href="mailto:paola.gonzalez.vargas@una.cr">paola.gonzalez.vargas@una.cr</a> , <a href="mailto:gerardo.villalobos.rodriiguez@una.cr">gerardo.villalobos.rodriiguez@una.cr</a> , <a href="mailto:claudio.monge.hernandez@una.ac.cr">claudio.monge.hernandez@una.ac.cr</a> .
Mediante correo electrónico del 09/02/2024, desde la dirección: <a href="mailto:yeimy.araya.mata@una.cr">yeimy.araya.mata@una.cr</a>	Equipo de enlace designado por la Rectoría para atender la meta 1.5.4.	Solicitud de programación de fecha para capacitación sobre metodología e instrumento a emplear en el proceso SEVRI 2024.	No se recibe respuesta por parte del equipo de enlace designado por la Rectoría, por lo que se remite recordatorio el 14 de febrero vía correo electrónico.
Mediante consulta verbal por parte de la dirección de Apeuna el 09/02/2024	Jefatura de la Sección de Control Interno	Solicitud de programación de fecha para capacitación sobre metodología e instrumento a emplear en el proceso SEVRI 2024.	Se coordina sesión de capacitación para el lunes 12 de febrero con equipo de enlace designado para la meta 1.1.5. a cargo de la Rectoría.

Documento o medio y fecha	Destinatario	Tema	Respuesta
Mediante correo electrónico del 09/02/2024, desde la dirección: <a href="mailto:yeimy.araya.mata@una.cr">yeimy.araya.mata@una.cr</a>	Equipo de enlace designado por la Rectoría para atender las metas 1.2.3, 1.2.4, 2.4.2, 3.3.3, 3.3.4, 3.3.5 y 3.3.6	Solicitud de programación de fecha para capacitación sobre metodología e instrumento a emplear en el proceso SEVRI 2024	Se coordina sesión de capacitación para el 27 de febrero con los equipos de enlace designados para las metas 1.2.3, 1.2.4, 2.4.2, 3.3.3, 3.3.4, 3.3.5 y 3.3.6.
Mediante correo electrónico del 09/02/2024, desde la dirección: <a href="mailto:yeimy.araya.mata@una.cr">yeimy.araya.mata@una.cr</a>	Equipo de enlace designado por la Rectoría para atender las metas 1.1.1, 1.4.1, 1.4.2, 1.4.3, 1.4.4, 1.5.3 y 3.4.2	Solicitud de programación de fecha para capacitación sobre metodología e instrumento a emplear en el proceso SEVRI 2024	Se coordina sesión de capacitación para el 28 de febrero con los equipos de enlace designados para las metas 1.1.1, 1.4.1, 1.4.2, 1.4.3, 1.4.4, 1.5.3 y 3.4.2.
Mediante correo electrónico del 14/02/2024, desde la dirección: <a href="mailto:yeimy.araya.mata@una.cr">yeimy.araya.mata@una.cr</a>	Equipo de enlace designado por la Rectoría para atender la meta 1.5.4.	Recordatorio: Solicitud de programación de fecha para capacitación sobre metodología e instrumento a emplear en el proceso SEVRI 2024.	Se recibe respuesta por parte de la Dirección Ejecutiva de la Vicerrectoría de Docencia, mediante reunión de teams el 15/02/2024, desde la dirección <a href="mailto:angelica.quesada.madrugal@una.ac.cr">angelica.quesada.madrugal@una.ac.cr</a> mediante la cual indica que para la atención de esta meta se incorporará también el compañero Óscar Castro de la VD y que en vista de que ambos recibieron la capacitación en otros espacios esta no se considera necesaria, de ahí que se remite vía correo electrónico la presentación y se habilita acceso a la herramienta.

Documento o medio y fecha	Destinatario	Tema	Respuesta
Mediante consulta vía llamada de teams electrónico del 01/03/2024, desde la dirección: <a href="mailto:melissa.arguedas.zumbado@una.ac.cr">melissa.arguedas.zumbado@una.ac.cr</a>	Sección de Control Interno	Consulta sobre vinculación de ARR en el ejercicio de formulación con los aportes estratégicos y posibilidad de no participar en el equipo de enlace de la meta 1.2.4, por cuanto consideran no tiene relación con el accionar de la AICE	La SCI brinda detalle de la información solicitada el 01/03/2024 vía teams, desde la dirección <a href="mailto:yeimy.araya.mata@una.ac.cr">yeimy.araya.mata@una.ac.cr</a> en la cual se explica el tema de la vinculación con los aportes y sobre la meta 1.2.4, se explica alcance de la meta, según PMPI, y se informa que dado que la Rectoría les incorporó en el equipo de enlace, procede ver el tema con dicha instancia.
Mediante mensajería de teams por parte del equipo de enlace designado por la Rectoría, el 03/04/2024, desde las direcciones: <a href="mailto:marianela.rodruiguez.ramirez@una.ac.cr">marianela.rodruiguez.ramirez@una.ac.cr</a> , <a href="mailto:allan.quesada.esquivel@una.ac.cr">allan.quesada.esquivel@una.ac.cr</a> y <a href="mailto:laura.lobo.chacon@una.ac.cr">laura.lobo.chacon@una.ac.cr</a>	Sección de Control Interno	Solicitud de repaso sobre definición de la madurez de las medidas de administración	La SCI brinda detalle de la información solicitada el 03/04/2024 vía teams, desde la dirección <a href="mailto:yeimy.araya.mata@una.ac.cr">yeimy.araya.mata@una.ac.cr</a> en la cual se explica el tema requerido y se realiza nuevamente remisión de instructivo y metodología SEVRI.
Mediante consulta vía llamada de teams electrónico del 03/04/2024,	Sección de Control Interno	Solicitud de repaso sobre definición de la madurez de las medidas de administración	La SCI brinda detalle de la información solicitada el 03/04/2024 vía teams, desde la dirección

Documento o medio y fecha	Destinatario	Tema	Respuesta
desde la dirección: <a href="mailto:melissa.arguedas.zumbado@una.ac.cr">melissa.arguedas.zumbado@una.ac.cr</a> y <a href="mailto:rosemary.hernandez.pereira@una.ac.cr">rosemary.hernandez.pereira@una.ac.cr</a>			<a href="mailto:yeimy.araya.mata@una.ac.cr">yeimy.araya.mata@una.ac.cr</a> en la cual se explica el tema requerido y se realiza nuevamente remisión de instructivo y metodología SEVRI. Además, se informa a las compañeras que la OTVE ya tiene una propuesta por lo que deberían reunirse para el análisis con el equipo de enlace completo.
Mediante llamada de teams por parte del equipo de enlace designado por la Rectoría, el 08/04/2024, desde las direcciones: <a href="mailto:axel.hernandez.vargas@una.ac.cr">axel.hernandez.vargas@una.ac.cr</a> y <a href="mailto:jenny.diaz.tercero@una.ac.cr">jenny.diaz.tercero@una.ac.cr</a>	Equipo de enlace designado por la Rectoría para atender la meta 1.5.3	Consulta sobre vinculación de ARR con lista de aportes estratégicos	La SCI brinda detalle de la información solicitada el 08/04/2024, vía teams, desde la dirección <a href="mailto:yeimy.araya.mata@una.ac.cr">yeimy.araya.mata@una.ac.cr</a>
Mediante consulta vía llamada de teams electrónico del 09/04/2024, desde la dirección:	Sección de Control Interno	Consulta sobre uso del instrumento para la formulación de riesgos a las metas a cargo de la Vicerrectoría de Extensión	La SCI brinda detalle de la información solicitada el 09/04/2024 vía teams, desde la dirección <a href="mailto:yeimy.araya.mata@una.ac.cr">yeimy.araya.mata@una.ac.cr</a>

Documento o medio y fecha	Destinatario	Tema	Respuesta
UNA-APEUNA-OFIC-125-2024 del 09/04/2024	Rectoría	Seguimiento a la fase de formulación de riesgos de las metas estratégicas priorizadas para la aplicación del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI) en el 2024.	No se recibe respuesta por parte de la Rectoría.
UNA-APEUNA-OFIC-126-2024 del 09/04/2024	Vicerrectoría de Docencia	Seguimiento a la fase de formulación de riesgos de las metas estratégicas priorizadas para la aplicación del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI) en el 2024.	No se recibe respuesta por parte de la Vicerrectoría de Docencia.
UNA-APEUNA-OFIC-129-2024 del 10/04/2024	Rectoría	Seguimiento al oficio UNA-APEUNA-OFIC-125-2024 sobre la fase de formulación de riesgos de las metas estratégicas priorizadas para la aplicación del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI) en el 2024.	No se recibe respuesta por parte de la Rectoría.
Mediante consulta vía llamada de teams electrónico del 24/04/2024, desde la dirección: <a href="mailto:melissa.arguedas.zumbado@una.ac.cr">melissa.arguedas.zumbado@una.ac.cr</a>	Sección de Control Interno	Consulta sobre formato para compartir ARR con Vicerrectoría de Investigación, en relación con la meta 2.4.1	La SCI brinda detalle de la información solicitada el 24/04/2024 vía teams, desde la dirección <a href="mailto:yeimy.araya.mata@una.ac.cr">yeimy.araya.mata@una.ac.cr</a>
Mediante correo electrónico del 25/04/2024, desde la dirección:	Personas enlace designadas por la Vicerrectoría de Docencia para atender las metas 2.3.2, 2.3.4	Recordatorio sobre cronograma para la finiquitar y comunicar el ejercicio de formulación de riesgos	Se recibe video llamada vía teams, el 25/04/2024, desde la dirección: <a href="mailto:franky.gonzalez.conejo@una.ac.cr">franky.gonzalez.conejo@una.ac.cr</a>

Documento o medio y fecha	Destinatario	Tema	Respuesta
<a href="mailto:yeimy.araya.mata@una.cr">yeimy.araya.mata@una.cr</a>	y 2.3.5, 2.5.2 y 2.6.2		<p>por parte de la persona enlace designada en la meta 2.5.2, a partir de la cual se realiza sesión de acompañamiento para la aplicación de la metodología y completar el instrumento.</p> <p>Se recibe llamada vía teams, el 30/04/2024, desde la dirección: <a href="mailto:viviana.gomez.barrantes@una.ac.cr">viviana.gomez.barrantes@una.ac.cr</a> mediante la cual se solicita acompañamiento para aplicar la metodología.</p> <p>No se recibe respuesta por parte de la persona enlace designada para la meta 2.6.2</p>
Mediante correo electrónico del 25/04/2024, desde la dirección: <a href="mailto:yeimy.araya.mata@una.cr">yeimy.araya.mata@una.cr</a>	Equipo de enlace designado por la Rectoría para atender las metas 1.1.1, 1.4.1, 1.4.2, 1.4.3, 1.4.4 y 3.4.2	Recordatorio sobre cronograma para la finiquitar y comunicar el ejercicio de formulación de riesgos	Se recibe respuesta vía correo electrónico del 28/04/2024 desde la dirección <a href="mailto:shirley.venegas.rodriguez@una.cr">shirley.venegas.rodriguez@una.cr</a> mediante la cual indica que se encuentran trabajando en la formulación de riesgos a las metas mencionadas.
Mediante correo electrónico del 25/04/2024,	Equipo de enlace designado por la	Recordatorio sobre cronograma para la finiquitar y comunicar el	Se recibe respuesta vía correo electrónico del 25/04/2024 desde la

Documento o medio y fecha	Destinatario	Tema	Respuesta
desde la dirección: <a href="mailto:yeimy.araya.mata@una.cr">yeimy.araya.mata@una.cr</a>	Vicerrectoría de Vida Estudiantil	ejercicio de formulación de riesgos	dirección <a href="mailto:gabriela.vega.vindas@una.cr">gabriela.vega.vindas@una.cr</a> mediante la cual informa sobre el estado de avance en la fase de formulación de riesgos a las metas a cargo de la VIVE.
Mediante correo electrónico del 25/04/2024, desde la dirección: <a href="mailto:yeimy.araya.mata@una.cr">yeimy.araya.mata@una.cr</a>	Equipo de enlace designado por la Rectoría Adjunta	Recordatorio sobre cronograma para la finiquitar y comunicar el ejercicio de formulación de riesgos	Se recibe respuesta vía correo electrónico del 25/04/2024 desde la dirección: <a href="mailto:laura.lobo.chacon@una.ac.cr">laura.lobo.chacon@una.ac.cr</a> mediante la cual indica que en los próximos días contactará a la SCI para revisar el ejercicio.
Mediante mensajería de teams, del 06/05/2024, desde la dirección: <a href="mailto:oscar.castro.vargas@una.ac.cr">oscar.castro.vargas@una.ac.cr</a>	Sección de Control Interno	Aviso sobre oficio UNA-VD-OFIC-535-2024 mediante el cual se consultaba a la Rectoría Adjunta sobre propuesta para compartir ARR derivada de la formulación de riesgos a la meta 2.1.3	La Vicerrectoría Adjunta determinó posterior a la remisión del oficio que gestionaría de manera interna lo relacionado a la atención del tema, por ende, solicitarán dejar sin efecto el oficio precitado y se convoca a reunión de la VD y SCI el miércoles 8 de enero vía teams.
Mediante mensajería de teams, del 06/05/2024, desde la dirección: <a href="mailto:yeimy.araya.mata@una.cr">yeimy.araya.mata@una.cr</a>	Persona enlace designada por la Vicerrectoría de Docencia para atender las metas 2.6.2	Consulta sobre avance en la formulación de riesgos en el tanto no ha habido respuesta a los comunicados anteriores: se reitera disponibilidad para acompañamiento y asesoría en el proceso.	Se recibe respuesta por parte de la persona enlace mediante mensajería de teams, el 07/05/2024, desde la dirección: <a href="mailto:josue.jimenez.ulate@una.ac.cr">josue.jimenez.ulate@una.ac.cr</a> mediante la cual indica que espera poder realizar el

Documento o medio y fecha	Destinatario	Tema	Respuesta
			ejercicio en el transcurso de la semana. Ante dicha afirmación la SCI reitera su disposición para brindar asesoría y acompañamiento en el proceso.
Mediante mensajería de teams, del 07/05/2024, desde la dirección: <a href="mailto:ligia.lopez.cerdas@una.cr">ligia.lopez.cerdas@una.cr</a>	Sección Control Interno	Solicitud de reunión para revisión de la propuesta de formulación de riesgos a cargo de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil	La SCI brinda respuesta a la consulta planteada el 07/05/2024 vía teams, desde la dirección <a href="mailto:yeimy.araya.mata@una.ac.cr">yeimy.araya.mata@una.ac.cr</a> mediante la cual se proponen fechas para programación de la sesión de trabajo, acordando la fecha del 13 de mayo a la 1:30 p.m. vía teams.
Mediante correo electrónico, del 13/05/2024, desde la dirección: <a href="mailto:marianela.rodriguez.ramirez@una.ac.cr">marianela.rodriguez.ramirez@una.ac.cr</a>	Sección de Control Interno	Solicitud de criterio técnico sobre la formulación de riesgos realizada por el equipo de enlace para la meta 1.5.3, según oficio UNA-DTIC-OFIC-095-2024	La SCI brinda respuesta a la consulta planteada el 13/05/2024 vía teams, desde la dirección <a href="mailto:yeimy.araya.mata@una.ac.cr">yeimy.araya.mata@una.ac.cr</a> mediante la cual se realiza observación sobre ARR propuesta.
Mediante correo electrónico, del 13/05/2024, desde la dirección: <a href="mailto:marianela.rodriguez.ramirez@una.ac.cr">marianela.rodriguez.ramirez@una.ac.cr</a>	Sección de Control Interno	Solicitud de criterio técnico sobre la formulación de riesgos realizada por el equipo de enlace para las metas 1.2.4 y 3.3.3, según oficios UNA-AICE-OFIC-321-2024/UNA-OTVE-OFIC-227-2024	La SCI brinda respuesta a la consulta planteada el 13/05/2024 vía teams, desde la dirección <a href="mailto:yeimy.araya.mata@una.ac.cr">yeimy.araya.mata@una.ac.cr</a> mediante la cual se indica que la propuesta cumple con los requerimientos

Documento o medio y fecha	Destinatario	Tema	Respuesta
			técnicos contemplados en la metodología SEVRI.
Mediante correo electrónico, del 13/05/2024, desde la dirección: <a href="mailto:marianela.rodriguez.ramirez@una.ac.cr">marianela.rodriguez.ramirez@una.ac.cr</a>	Sección de Control Interno	Solicitud de criterio técnico sobre la formulación de riesgos realizada por el equipo de enlace para la meta 2.4.2, según oficio UNA-AICE-OFIC-327-72024	La SCI brinda respuesta a la consulta planteada el 13/05/2024 vía teams, desde la dirección <a href="mailto:yeimy.araya.mata@una.ac.cr">yeimy.araya.mata@una.ac.cr</a> mediante la cual se indica que la propuesta cumple con los requerimientos técnicos contemplados en la metodología SEVRI.
Mediante correo electrónico del 13/05/2024, desde la dirección: <a href="mailto:yeimy.araya.mata@una.ac.cr">yeimy.araya.mata@una.ac.cr</a>	Dirección Ejecutiva y equipo de enlace designado por la Vicerrectoría de Investigación	Recordatorio sobre cronograma para la finiquitar y comunicar el ejercicio de formulación de riesgos	Se recibe respuesta por parte de la Dirección Ejecutiva de la Vicerrectoría de investigación, el 21/05/2024, desde la dirección: <a href="mailto:ana.jimenez.paris@una.ac.cr">ana.jimenez.paris@una.ac.cr</a> mediante la cual agradece el recordatorio.
Mediante mensajería de teams, del 14/05/2024, desde la dirección: <a href="mailto:marianela.rodriguez.ramirez@una.ac.cr">marianela.rodriguez.ramirez@una.ac.cr</a>	Equipo de enlace designado por la Rectoría a la meta 1.5.3	Solicitud de ajuste a la propuesta de ARR planteada.	Se recibe respuesta por parte del equipo de enlace designado por la Rectoría a la meta 1.5.3 el 17/05/2024 vía teams, desde la dirección: <a href="mailto:axel.hernandez.vargas@una.ac.cr">axel.hernandez.vargas@una.ac.cr</a> mediante el cual informan que el ajuste planteado ha sido incorporado.
Mediante mensajería de teams, del	Sección de Control Interno	Consulta sobre estado de formulación de riesgos por parte de las personas	La SCI brinda respuesta a la consulta planteada el

Documento o medio y fecha	Destinatario	Tema	Respuesta
15/05/2024, desde la dirección: <a href="mailto:angelica.quesada.madrigal@una.ac.cr">angelica.quesada.madrigal@una.ac.cr</a>		enlace a cargo de las metas priorizadas para el 2024 de la Vicerrectoría de Docencia y solicitud de acompañamiento en revisión final por parte del señor Vicerrector.	15/05/2024 vía teams, desde la dirección <a href="mailto:yeimy.araya.mata@una.ac.cr">yeimy.araya.mata@una.ac.cr</a> mediante la cual se indica que únicamente queda pendiente finalizar el ejercicio con la meta 2.6.2, la cual se atenderá en sesión del 16/05/2024 y se informará una vez ejecutada esta acción para que se programe sesión de trabajo con el señor Vicerrector.
Mediante correo electrónico del 15/05/2024, desde la dirección: <a href="mailto:yeimy.araya.mata@una.ac.cr">yeimy.araya.mata@una.ac.cr</a>	Persona enlace designada por la Rectoría Adjunta	En seguimiento a la sesión del 15/05/2024 la SCI realiza recordatorio sobre el cronograma aprobado por la CGSMCG para la remisión a APEUNA del ejercicio aprobado por la señora Rectora Adjunta	Se recibe respuesta por parte de la persona enlace, el 15/05/2024 vía teams, desde la dirección: <a href="mailto:laura.lobo.chacon@una.ac.cr">laura.lobo.chacon@una.ac.cr</a> quien menciona que el día de mañana verá la propuesta con la señora Rectora Adjunta y posteriormente nos contactará para la validación técnica correspondiente.
Mediante mensajería de teams, del 16/05/2024, desde la dirección: <a href="mailto:milena.mendoza.valenciano@una.ac.cr">milena.mendoza.valenciano@una.ac.cr</a>	Sección de Control Interno	Solicitud para permiso de edición en instrumento para la formulación de riesgos de la Vicerrectoría de Extensión	La SCI brinda respuesta a la consulta planteada el 16/05/2024 vía teams, desde la dirección <a href="mailto:yeimy.araya.mata@una.ac.cr">yeimy.araya.mata@una.ac.cr</a> mediante la cual se indica la activación del permiso y se realiza

Documento o medio y fecha	Destinatario	Tema	Respuesta
			recordatorio relativo a la validación técnica del ejercicio, previo a la revisión por parte del señor Vicerrector.
Mediante mensajería de teams, del 17/05/2024, desde la dirección: <a href="mailto:yeimy.araya.mata@una.ac.cr">yeimy.araya.mata@una.ac.cr</a>	Dirección Ejecutiva Vicerrectoría de Docencia	Informe sobre finalización por parte de los equipos de enlace del ejercicio de formulación de riesgos a las metas a cargo de la Vicerrectoría de Docencia, con el fin de que se programe sesión de validación por parte del señor Vicerrector.	No se recibe respuesta por parte de la Dirección Ejecutiva de la Vicerrectoría de Docencia.
Mediante correo electrónico, del 17/05/2024, desde la dirección: <a href="mailto:yeimy.araya.mata@una.ac.cr">yeimy.araya.mata@una.ac.cr</a>	Rectoría y equipo de enlace designado por la Rectoría a la meta 1.5.3	Validación técnica sobre la propuesta de formulación de riesgos a la meta 1.5.3	Se recibe respuesta por parte de la Rectoría, el 20/05/2024 vía teams, desde la dirección: <a href="mailto:marianela.rodriguez.ramirez@una.ac.cr">marianela.rodriguez.ramirez@una.ac.cr</a> mediante el cual confirma recibido de criterio técnico.
Mediante mensajería de teams, del 20/05/2024, desde la dirección: <a href="mailto:yeimy.araya.mata@una.ac.cr">yeimy.araya.mata@una.ac.cr</a>	Dirección Ejecutiva Vicerrectoría de Docencia	Informe sobre finalización por parte de los equipos de enlace del ejercicio de formulación de riesgos a las metas a cargo de la Vicerrectoría de Docencia, con el fin de que se programe sesión de validación por parte del señor Vicerrector.	Se recibe respuesta por parte de la Dirección Ejecutiva de la Vicerrectoría de Docencia, el 21/05/2024 vía llamada de teams, desde la dirección: <a href="mailto:angelica.quesada.madrugal@una.ac.cr">angelica.quesada.madrugal@una.ac.cr</a> mediante la cual se valora fechas de reunión para validación por parte del señor Vicerrector con acompañamiento de la SCI de la propuesta de

Documento o medio y fecha	Destinatario	Tema	Respuesta
			formulación de riesgos a las metas a cargo de dicha Vicerrectoría.
Mediante mensajería de teams, del 20/05/2024, desde la dirección: <a href="mailto:yeimy.araya.mata@una.ac.cr">yeimy.araya.mata@una.ac.cr</a>	Equipo de enlace designado por la Rectoría a la meta 1.5.4	Consulta sobre remisión a la Rectoría del ejercicio de formulación de riesgos a la meta 1.5.4	Se recibe respuesta por parte de la Dirección Ejecutiva de la Vicerrectoría de Docencia, el 21/05/2024 vía llamada de teams, desde la dirección: <a href="mailto:angelica.quesada.madrigo@una.ac.cr">angelica.quesada.madrigo@una.ac.cr</a> mediante la cual la SCI valida el ejercicio y recuerda el procedimiento para remisión a la Rectoría de la propuesta de formulación de riesgos a dicha meta.
Mediante mensajería de teams, del 21/05/2024, desde la dirección: <a href="mailto:yeimy.araya.mata@una.ac.cr">yeimy.araya.mata@una.ac.cr</a>	Dirección Ejecutiva y coordinadora de los equipos de enlace designados por la Rectoría a las metas 1.1.1, 1.4.1, 1.4.2, 1.4.3, 1.4.4, 1.5.3 y 3.4.2	Consulta sobre avance en el proceso de formulación de riesgos	Se recibe respuesta por parte de la Dirección Ejecutiva de la Rectoría, el 22/05/2024 vía mensajería de teams, desde la dirección: <a href="mailto:marianela.rodriguez.ramirez@una.ac.cr">marianela.rodriguez.ramirez@una.ac.cr</a> mediante la cual se informa sobre validación técnica de metas asignadas a equipos de enlace de instancias adscritas a Rectoría y se indica que las metas en las que la coordinación del equipo de enlace está a cargo de la Dirección Ejecutiva de

Documento o medio y fecha	Destinatario	Tema	Respuesta
			Rectoría se están trabajando y se solicitará posteriormente la validación técnica correspondiente. Además, la SCI realizar recordatorio sobre el plazo para elevar a APEUNA la aprobación de la formulación de riesgos a las metas a cargo de Rectoría.
Mediante mensajería de teams, del 21/05/2024, desde la dirección: <a href="mailto:yeimy.araya.mata@una.ac.cr">yeimy.araya.mata@una.ac.cr</a>	Persona enlace designada por la Rectoría Adjunta	Consulta sobre el avance en lo conversado el 15/05/2024 y recordatorio de procedimiento para culminar el ejercicio de formulación de riesgos a las metas a cargo de la Rectoría Adjunta.	Se recibe respuesta por parte de la persona enlace, el 21/05/2024 vía teams, desde la dirección: <a href="mailto:laura.lobo.chacon@una.ac.cr">laura.lobo.chacon@una.ac.cr</a> mediante la cual indica que se encuentran esperando la respuesta de la Vicerrectoría de Administración sobre una ARR que se propone compartir, posteriormente solicitarán la validación técnica correspondiente.
Mediante mensajería de WhatsApp, del 21/05/2024, desde la Dirección de APEUNA	Dirección Ejecutiva de la Vicerrectoría de Investigación	Recordatorio sobre formulación de riesgos a las metas a cargo de la Vicerrectoría de Investigación	Según indica la Dirección de Apeuna, el mensaje fue visto el 21/05/2024 pero no respondido.
Mediante mensajería de teams, del 22/05/2024,	Sección de Control Interno	Consulta sobre estado de validación técnica de las metas a cargo de Rectoría y solicitud de explicación	La Sección de Control Interno, mediante mensajería de teams del 22/05/2024, desde

Documento o medio y fecha	Destinatario	Tema	Respuesta
desde la dirección: <a href="mailto:marianela.rodriguez.ramirez@una.ac.cr">marianela.rodriguez.ramirez@una.ac.cr</a>		sobre la viabilidad técnica de la propuesta de opción de respuesta al riesgo a las metas 1.2,4 y 3.3.3 cuyo nivel de riesgo fue determinado en nivel extremo.	la dirección: <a href="mailto:yeimy.araya.mata@una.ac.cr">yeimy.araya.mata@una.ac.cr</a> confirma la validación técnica de las metas a cargo de Rectoría, con excepción de las metas 1.1.1, 1.4.1, 1.4.2, 1.4.3, 1.4.4 y 3.4.2. En relación con la viabilidad técnica de la propuesta de opción de respuesta al riesgo a las metas 1.2,4 y 3.3.3 se brinda explicación en el marco de lo que establece la metodología SEVRI.
Mediante mensajería de teams, del 22/05/2024, desde la dirección: <a href="mailto:laura.lobo.chacon@una.ac.cr">laura.lobo.chacon@una.ac.cr</a>	Sección de Control Interno	Comunicado sobre reunión entre Rectoría Adjunta y la Vicerrectoría de Administración, relacionada a la petición para compartir ARR derivada de la meta 1.1.2, programada para el 24/05/2024	La Sección de Control Interno confirma participación en la sesión convocada.
Mediante mensajería de teams, del 04/06/2024, desde la dirección: <a href="mailto:yeimy.araya.mata@una.ac.cr">yeimy.araya.mata@una.ac.cr</a>	Dirección Ejecutiva de la Vicerrectoría de Extensión	Consulta sobre oficio de remisión del ejercicio de formulación de riesgos a las metas a cargo de la Vicerrectoría de Extensión, cuyo plazo de entrega venció el 31 de mayo anterior.	Se recibe respuesta por parte de la Dirección Ejecutiva de la Vicerrectoría de Extensión, mediante mensajería de teams, del 04/06/2024, desde la dirección: <a href="mailto:milena.mendoza.valenciano@una.ac.cr">milena.mendoza.valenciano@una.ac.cr</a> mediante la cual indica que el oficio será remitido el día de hoy.

Documento o medio y fecha	Destinatario	Tema	Respuesta
Mediante mensajería de teams, del 04/06/2024, desde la dirección: <a href="mailto:yeimy.araya.mata@una.ac.cr">yeimy.araya.mata@una.ac.cr</a>	Dirección Ejecutiva de la Vicerrectoría de Investigación	Consulta sobre oficio de remisión del ejercicio de formulación de riesgos a las metas a cargo de la Vicerrectoría de Investigación y programación de validación técnica, cuyo plazo de entrega venció el 31 de mayo anterior.	Se recibe respuesta por parte de la Dirección Ejecutiva de la Vicerrectoría de Investigación, mediante mensajería de teams, del 05/06/2024, desde la dirección: <a href="mailto:ana.jimenez.paris@una.ac.cr">ana.jimenez.paris@una.ac.cr</a> mediante la cual indica que no tienen claro cuando iniciarán el ejercicio de formulación. La SCI recuerda que los plazos del cronograma y de la programación de la sesión de la CGSMCG.
Mediante mensajería de WhatsApp, del 04/06/2024, desde la Dirección de APEUNA	Dirección Ejecutiva de la Vicerrectoría de Investigación	Consulta sobre oficio de remisión del ejercicio de formulación de riesgos a las metas a cargo de la Vicerrectoría de Investigación y programación de validación técnica, cuyo plazo de entrega venció el 31 de mayo anterior.	Se recibe respuesta por parte de la Dirección Ejecutiva de la Vicerrectoría de Investigación, mediante mensajería de WhatsApp, del 04/06/2024, desde la dirección: <a href="mailto:ana.jimenez.paris@una.ac.cr">ana.jimenez.paris@una.ac.cr</a> mediante la cual indica que se convocará a una reunión el 11/06/2024 con el equipo de enlace y la SCI para completar el ejercicio.
Mediante mensajería de teams, del 06/06/2024, desde la	Dirección Ejecutiva de la Vicerrectoría de Extensión	Consulta sobre oficio de remisión del ejercicio de formulación de riesgos a las metas a cargo de la Vicerrectoría de Extensión,	Se recibe respuesta por parte de la Dirección Ejecutiva de la Vicerrectoría de Extensión, mediante

Documento o medio y fecha	Destinatario	Tema	Respuesta
dirección: <a href="mailto:yeimy.araya.mata@una.ac.cr">yeimy.araya.mata@una.ac.cr</a>		cuyo plazo de entrega venció el 31 de mayo anterior.	mensajería de teams, del 06/06/2024, desde la dirección: <a href="mailto:milena.mendoza.valenciano@una.ac.cr">milena.mendoza.valenciano@una.ac.cr</a> mediante la cual indica que el oficio se encuentra para firma y se prevé será remitido el día de hoy.
Mediante correo electrónico del 11/06/2024, desde la dirección: <a href="mailto:yeimy.araya.mata@una.ac.cr">yeimy.araya.mata@una.ac.cr</a>	Dirección, Área de Planificación	Recordatorio para incorporar en la formulación inicial del POA 2025 una meta operativa relativa a la ARR-000074	Se recibe respuesta por parte de la Dirección de Apeuna, el 11/06/2024, desde la dirección <a href="mailto:juan.herrera.delgado@una.ac.cr">juan.herrera.delgado@una.ac.cr</a> y <a href="mailto:dunia.ramirez.araya@una.ac.cr">dunia.ramirez.araya@una.ac.cr</a> en la cual confirman realizarán la inclusión de las metas operativas correspondientes.
Mediante correo electrónico del 11/06/2024, desde la dirección: <a href="mailto:yeimy.araya.mata@una.ac.cr">yeimy.araya.mata@una.ac.cr</a>	Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación	Recordatorio para incorporar en la formulación inicial del POA 2025 una meta operativa relativa a las ARR-000075, ARR-000089, ARR-000090, ARR-000091 y ARR-000092.	Se recibe respuesta por parte de la Dirección de DTIC, el 11/06/2024, desde la dirección <a href="mailto:yendry.fonseca.chaves@una.ac.cr">yendry.fonseca.chaves@una.ac.cr</a> en la cual indica que revisará el detalle con la Dirección.
Mediante correo electrónico del 11/06/2024, desde la dirección: <a href="mailto:yeimy.araya.mata@una.ac.cr">yeimy.araya.mata@una.ac.cr</a>	Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa	Recordatorio para incorporar en la formulación inicial del POA 2025 una meta operativa relativa a las ARR-000105 y ARR-000107.	Se recibe respuesta por parte de la AICE, el 04/06/2024, mediante video llamada de teams, desde la dirección <a href="mailto:melissa.arguedas.zumbado@una.ac.cr">melissa.arguedas.zumbado@una.ac.cr</a> en la cual se toma nota de lo indicado por la SCI.

Documento o medio y fecha	Destinatario	Tema	Respuesta
Mediante correo electrónico del 11/06/2024, desde la dirección: <a href="mailto:yeimy.araya.mata@una.ac.cr">yeimy.araya.mata@una.ac.cr</a>	Oficina de Transferencia Tecnológica y Vinculación Externa	Recordatorio para incorporar en la formulación inicial del POA 2025 una meta operativa relativa a las ARR-000081, ARR-000082, ARR-000115, ARR-000116, ARR-000117, ARR-000118 y ARR-000119.	Se recibe respuesta por parte de la OTTVE, el 12/06/2024, desde la dirección <a href="mailto:ycamach@una.cr">ycamach@una.cr</a> en la cual realiza acuse de recibido de la información brindada.
Mediante correo electrónico del 11/06/2024, desde la dirección: <a href="mailto:yeimy.araya.mata@una.ac.cr">yeimy.araya.mata@una.ac.cr</a>	Dirección Ejecutiva Rectoría	Recordatorio para incorporar en la formulación inicial del POA 2025 una meta operativa relativa a las ARR-000085 y ARR-000086.	Se recibe respuesta por parte de la persona enlace en la Rectoría, el 11/06/2024, desde la dirección <a href="mailto:shirley.venegas.rodriguez@una.cr">shirley.venegas.rodriguez@una.cr</a> en la cual indica que tomarán en cuenta la información brindada, además, en la misma fecha desde la dirección <a href="mailto:marianela.rodriguez.ramirez@una.ac.cr">marianela.rodriguez.ramirez@una.ac.cr</a> se consulta sobre el ARR-000076; en este sentido el mismo día la SCI remite respuesta indicando que dicha ARR tiene vigencia únicamente en 2024 por lo que no se contempla para la formulación inicial del POA 2025.
Mediante correo electrónico del 11/06/2024, desde la dirección: <a href="mailto:yeimy.araya.mata@una.ac.cr">yeimy.araya.mata@una.ac.cr</a>	Dirección Ejecutiva Vicerrectoría de Administración	Recordatorio para incorporar en la formulación inicial del POA 2025 una meta operativa relativa a las ARR-000079, ARR-000080 y ARR-000084.	Se recibe respuesta por parte de la persona enlace en la Vicerrectoría de Administración, el 12/06/2024, desde la dirección <a href="mailto:guiselle.guevara.chaves@una.cr">guiselle.guevara.chaves@una.cr</a> en la cual

Documento o medio y fecha	Destinatario	Tema	Respuesta
			indica que procederán según lo indicado con excepción de la ARR-000084 cuyo plazo rige del 01-07 al 31-12-2024, por eso no se contemplará en la propuesta de formulación del POA 2025, sino para el POA 2024 segundo semestre.
Mediante correo electrónico del 11/06/2024, desde la dirección: <a href="mailto:yeimy.araya.mata@una.ac.cr">yeimy.araya.mata@una.ac.cr</a>	Dirección Ejecutiva Vicerrectoría de Docencia	Recordatorio para incorporar en la formulación inicial del POA 2025 una meta operativa relativa a las ARR-000094, ARR-0000102, ARR-000111 y ARR-000112.	Se recibe respuesta por parte de la persona enlace en la Vicerrectoría de Docencia, el 12/06/2024, desde la dirección <a href="mailto:franky.gonzalez.conejo@una.cr">franky.gonzalez.conejo@una.cr</a> y el 13/06/2024 desde la dirección <a href="mailto:angelica.quesada.madrugal@una.cr">angelica.quesada.madrugal@una.cr</a> , mediante la cual toman nota de lo indicado.
Mediante correo electrónico del 11/06/2024, desde la dirección: <a href="mailto:yeimy.araya.mata@una.ac.cr">yeimy.araya.mata@una.ac.cr</a>	Dirección Ejecutiva Vicerrectoría de Investigación	Recordatorio para incorporar en la formulación inicial del POA 2025 una meta operativa relativa a las ARR-0000106 y ARR-000108.	Se recibe respuesta por parte de la persona enlace en la Vicerrectoría de Investigación, el 12/06/2024, desde la dirección <a href="mailto:ana.jimenez.paris@una.cr">ana.jimenez.paris@una.cr</a> en la cual indica que toma nota de lo indicado.
Mediante correo electrónico del 11/06/2024,	Dirección Ejecutiva de la	Recordatorio para incorporar en la formulación inicial del POA	Se recibe respuesta por parte de la Dirección Ejecutiva de la

Documento o medio y fecha	Destinatario	Tema	Respuesta
desde la dirección: <a href="mailto:yeimy.araya.mata@una.ac.cr">yeimy.araya.mata@una.ac.cr</a>	Vicerrectoría de Vida Estudiantil	2025 una meta operativa relativa a las ARR-0000096 y ARR-000097.	Vicerrectoría de Vida Estudiantil, el 11/06/2024, desde la dirección <a href="mailto:ligia.lopez.cerdas@una.ac.cr">ligia.lopez.cerdas@una.ac.cr</a> en la cual indica que incluirán lo correspondiente en el POA 2025.
Mediante correo electrónico del 13/06/2024, desde la dirección: <a href="mailto:yeimy.araya.mata@una.ac.cr">yeimy.araya.mata@una.ac.cr</a>	Dirección Ejecutiva Vicerrectoría de Investigación	Adición al correo del 11/06/2024 de recordatorio para incorporar en la formulación inicial del POA 2025 una meta operativa relativa a las ARR-0000120, ARR-0000123 y ARR-000124.	Se recibe respuesta por parte de la persona enlace en la Vicerrectoría de Investigación, el 13/06/2024, desde la dirección <a href="mailto:ana.jimenez.paris@una.ac.cr">ana.jimenez.paris@una.ac.cr</a> en la cual indica que toma nota de lo indicado.
<b>Correspondencia generada por las instancias para la formalización de la formulación de riesgos</b>			
UNA-VD-OFIC-535-2024 del 29 de abril del 2024	Dra. Marianela Rojas Garbanzo Rectora Adjunta	Solicitud para compartir ARR derivada de la formulación de riesgos a la meta 2.1.3 por parte de la Vicerrectoría de Docencia, con la Rectoría Adjunta.	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/re9VCOdjSskV FxDoyQjmjg">https://agd.una.ac.cr/share/s/re9VCOdjSskV FxDoyQjmjg</a>
UNA-OTVE-OFIC-228-2024 del 30 de abril del 2024	M.Ed. Francisco González Alvarado Rector	Propuesta de formulación de riesgos a las metas 1.2.3, 3.3.4, 3.3.5 y 3.3.6 por parte del equipo de enlace designado por la Rectoría.	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/2UrySW2FRIC3r4aohC2vva">https://agd.una.ac.cr/share/s/2UrySW2FRIC3r4aohC2vva</a>

Documento o medio y fecha	Destinatario	Tema	Respuesta
UNA-AICE-OFIC-321- 2024 UNA-OTVE-OFIC-227- 2024 del 30 de abril del 2024	M.Ed. Francisco González Alvarado Rector	Propuesta de formulación de riesgos a las metas 1.2.4 y 3.3.3 por parte del equipo de enlace designado por la Rectoría.	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/YtFNJINBTPifRjVtOCQjsA">https://agd.una.ac.cr/share/s/YtFNJINBTPifRjVtOCQjsA</a>
UNA-AICE-OFIC-327-2024 del 2 de mayo de 2024	M.Ed. Francisco González Alvarado Rector	Propuesta de formulación de riesgos a la meta 2.4.2 por parte del equipo de enlace designado por la Rectoría.	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/IISK4kbAQXq050mTcUgSZQ">https://agd.una.ac.cr/share/s/IISK4kbAQXq050mTcUgSZQ</a>
UNA-VD-OFIC-606-2024 del 8 de mayo de 2024	Dra. Marianela Rojas Garbanzo Rectora Adjunta	Solicitud para dejar sin efecto y devolver oficio UNA-VD-OFIC-535-2024 dado que la Vicerrectoría determinó cambiar la opción de respuesta al riesgo de compartir a reducir.	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/6GeNGh5WTTaNnODcQVrFDA">https://agd.una.ac.cr/share/s/6GeNGh5WTTaNnODcQVrFDA</a>
UNA-DTIC-OFIC-095-2024 del 8 de abril de 2024	M.Ed. Francisco González Alvarado Rector	Propuesta de formulación de riesgos a la meta 1.5.3 por parte del equipo de enlace designado por la Rectoría.	Apeuna no tiene copia del oficio en AGDe
UNA-VVE-OFIC-271-2024 del 16 de mayo del 2024.	Máster Juan Miguel Herrera Director, Área de Planificación	Ejercicio de formulación del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI) 2024 a cargo de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/m_pdDc7BRsy3rlgaEal8Nw">https://agd.una.ac.cr/share/s/m_pdDc7BRsy3rlgaEal8Nw</a>
UNA-APEUNA-OFIC-166-2024 del 21 de mayo del 2024	M.Ed. Francisco González Alvarado Rector	Respuesta a los oficios UNA-R-OFIC-278-2024 y UNA-R-OFIC-283-2024, ambos de fecha 9 de febrero de 2024, en	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/l-lm4FLGRFK5V7WWen0rZA">https://agd.una.ac.cr/share/s/l-lm4FLGRFK5V7WWen0rZA</a>

Documento o medio y fecha	Destinatario	Tema	Respuesta
		relación con la formulación de riesgos a la meta 1.1.5.	
UNA-APEUNA-OFIC-167-2024 del 22 de mayo del 2024	M.Ed. Francisco González Alvarado Rector	Corrección al oficio UNA-APEUNA-OFIC-166-2024	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/EC5UTJ-DRL6GsxJ7c0HzJg">https://agd.una.ac.cr/share/s/EC5UTJ-DRL6GsxJ7c0HzJg</a>
UNA-R-OFIC-1209-2024 del 24 de mayo del 2024	Máster Juan Miguel Herrera Director, Área de Planificación	Ejercicio de formulación del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI) 2024 a las metas a cargo de la Rectoría	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/MkxNsSvUQaCOaKYIP3Gb2Q">https://agd.una.ac.cr/share/s/MkxNsSvUQaCOaKYIP3Gb2Q</a>
UNA-RA-OFIC-552-2024 del 24 de mayo del 2024	Máster Juan Miguel Herrera Director, Área de Planificación	Ejercicio de formulación del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI) 2024 a las metas a cargo de la Rectoría Adjunta	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/gagCUFuqTHKpo17oXPH2zgjh">https://agd.una.ac.cr/share/s/gagCUFuqTHKpo17oXPH2zgjh</a>
UNA-R-OFIC-1288-2024 del 29 de mayo del 2024	Máster Juan Miguel Herrera Director, Área de Planificación	Ejercicio de formulación del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI) 2024 a las metas a cargo de la Rectoría	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/vM86vDHHQgu0yYQOigahfg">https://agd.una.ac.cr/share/s/vM86vDHHQgu0yYQOigahfg</a>
UNA-VADM-OFIC-1288-2024 del 31 de mayo del 2024	Máster Juan Miguel Herrera Director, Área de Planificación	Ejercicio de formulación del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI) 2024 a las metas a cargo de la Vicerrectoría de Administración	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/EMpLe1viQwOPRwzV1rC8-g">https://agd.una.ac.cr/share/s/EMpLe1viQwOPRwzV1rC8-g</a>
UNA-VADM-OFIC-1287-2024 del 31 de mayo del 2024	Licda. Shirley Venegas Rodríguez Directora Ejecutiva, Rectoría	Responsables de seguimiento Actividades de respuesta al riesgo meta estratégica 1.3.1	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/N-8BnVGsRSGCj9izSLRy9w">https://agd.una.ac.cr/share/s/N-8BnVGsRSGCj9izSLRy9w</a>

Documento o medio y fecha	Destinatario	Tema	Respuesta
	Ing. Francisco Miranda Muñoz Director, PRODEMI M.Sc. Axel Hernández Vargas		
UNA-VADM-OFIC-1286-2024 del 31 de mayo del 2024	M.Sc. Susana Méndez Alfaro Coordinadora Académica Campus Sostenible Licda. Wendy Umaña Herrera Regente Química	Responsables de seguimiento Actividades de respuesta al riesgo meta estratégica 1.1.7.	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/3yoy1wMCR_CpFzN9MfpZcQ">https://agd.una.ac.cr/share/s/3yoy1wMCR_CpFzN9MfpZcQ</a>
UNA-VD-OFIC-705-2024 del 31 de mayo del 2024	Máster Juan Miguel Herrera Director, Área de Planificación	Ejercicio de formulación del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI) 2024 a las metas a cargo de la Vicerrectoría de Docencia	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/6jmHCaMDRv-OL2xRtT54PA">https://agd.una.ac.cr/share/s/6jmHCaMDRv-OL2xRtT54PA</a>
UNA-VE-OFIC-376-2024 del 3 de junio de 2024	Máster Juan Miguel Herrera Director, Área de Planificación	Ejercicio de formulación del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI) 2024 a las metas a cargo de la Vicerrectoría de Extensión	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/2B3uIRCGRmWGLgicIWVQUA">https://agd.una.ac.cr/share/s/2B3uIRCGRmWGLgicIWVQUA</a>
UNA-VI-OFIC-467-2024 del 3 de junio de 2024	Máster Juan Miguel Herrera Director, Área de Planificación	Ejercicio de formulación del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI) 2024 a las metas a cargo de la Vicerrectoría de Investigación	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/0l6Bd06eTDOEYaaQ9fva9g">https://agd.una.ac.cr/share/s/0l6Bd06eTDOEYaaQ9fva9g</a>
<b>Circulares emitidas por Dirección de Apeuna</b>			
Circular UNA-APEUNA-CIRC-001-2024 del 23/02/2024	Rector, Rectora Adjunta, Vicerrector(as), Decanos (as),	Recordatorio sobre los documentos publicados en el "Sitio web de Apeuna" sobre el Sistema de Mejoramiento Continuo de la Gestión de la Universidad Nacional (SMCG-UNA)	

Documento o medio y fecha	Destinatario	Tema	Respuesta
	Directores(as) de unidades académicas y administrativas, Presidentes(as) de órganos desconcentrados		
Circular UNA-APEUNA-CIRC-008-2024 del 10 de junio de 2023	Rector, Rectora Adjunta, Vicerrectores (as), Decanos (as), Directores (as) de unidades académicas y administrativas, Presidentes(as) de órganos desconcentrados	Formulación del Plan Operativo Anual 2025	
Circular UNA-APEUNA-CIRC-009-2024 del 14 de junio de 2023	Rector, Rectora Adjunta, Vicerrector(as), Decanos (as), Directores (as) de unidades académicas y administrativas, Presidentes(as) de órganos desconcentrados	Modificación plazos para la formulación del Plan Operativo Anual 2025	
<b>Otras actividades preparatorias del proceso de formulación SEVRI por la SCI</b>			
13/02/2023 al 21/02/2023	Sección de Control Interno	Actualización del instrumento para la formulación de riesgos (incorporación de aportes para la vinculación estratégica y actualización portafolio de categorías de riesgo)	

*Fuente: elaboración de la Sección de Control Interno a partir de las comunicaciones emitidas y recibidas.*